



# Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

## MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA

Dr. Carlos Andrés Marroquín Luna  
Gobernador.

Dra. Jeniffer Carolina Echeverry Vélez  
Secretaria de Departamental de Salud.

Dr. Juan Carlos Acevedo  
Representante del Área Asistencial.

Aux Adm. Maritza Portilla  
Representante del Área Administrativa.

Fray Jorge Giraldo Cueltan  
Representante de los usuarios.

COPIA CONTROLADA

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01 Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

## CONTENIDO

1. Introducción
2. Metodología
3. Marco teórico
4. Marco legal
5. Reseña Histórica
6. Plataforma filosófica.
7. Plataforma estratégica
8. Análisis del contexto.
9. Análisis estratégico.
10. Balanced Scord Card
11. Bibliografía

COPIA CONTROLADA

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Fecha Elaboración: 17/01/2024
		Página:

## 1. INTRODUCCIÓN

Orientados por los principios legales de la planeación y observando directrices de desarrollo administrativo de la función pública, consideramos el Plan de Desarrollo 2024-2027 de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús como la principal herramienta de gestión, para la planeación estratégica, convirtiéndose en la carta de navegación que da sentido a la acción pública durante un periodo, facilitando la orientación de nuestras acciones hacia el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales que en conjunto con los procesos administrativos y financieros de la empresa favorezcan la toma de decisiones con base en criterios de calidad, con esto se busca incrementar el desempeño, del hospital proyectándose a la atención con enfoque al usuario, con un sistema humanista, prevencionista, y efectivo, contribuyendo al bienestar de la comunidad del valle del Guamuez.

Como marco teórico sobre el cual se hace la formulación del plan de desarrollo se utilizará la planeación estratégica y la gestión de este se enmarca en el Balanced Score Card o cuadro de mando integral, bajo el cual se alinean propósitos de corto, mediano y largo plazo en una relación causa efecto mediante perspectivas o líneas estratégicas de Gestión del TH, procesos internos, cliente - usuario, Fortalecimiento financiera.

Dicha formulación se realiza anticipando los cambios para responder a ellos, reconociendo las nuevas oportunidades y riesgos externos, alineando la visión con los principios y esta con los objetivos, indicadores, metas y estrategias a través del cuadro de mando integral que unifica los criterios para la evaluación del plan de desarrollo.

COPIA CONTRA FOLIO

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

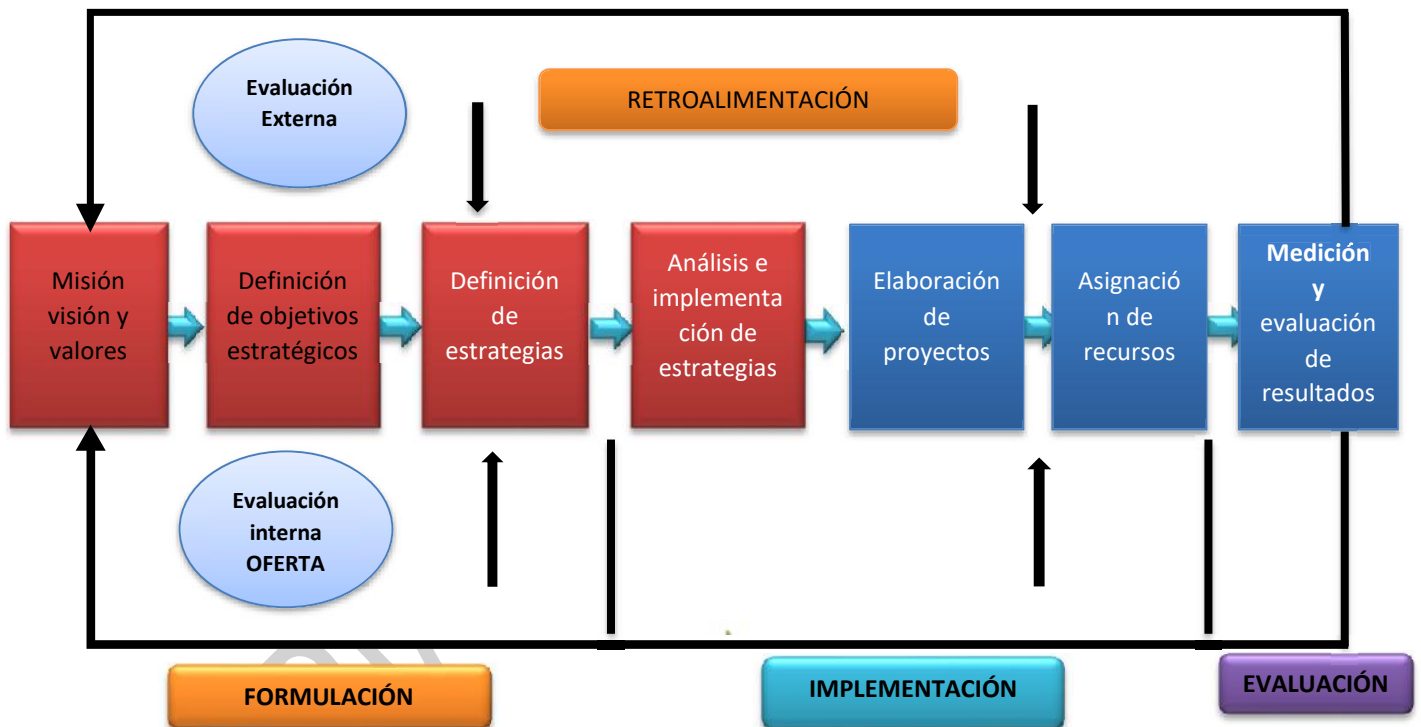
	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
		Versión: 01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

## 2. METODOLOGIA

La ruta metodológica que plantea la Empresa Social del Estado Hospital Sagrado Corazón de Jesús, plantea un proceso de planeación a través del cual establece sus propósitos de largo plazo y los objetivos y metas de mediano y corto plazo; y su implementación y la evaluación comprende tres fases, parte de un análisis interno y externo de factores condicionantes del éxito para la entidad como soporte para la revisión y/o redefinición de su filosofía, o planteamiento estratégico; teniendo inmerso en su desarrollo el componente de retroalimentación.

### FASES DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DE ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS

Figura No 1: Fases del Direccionamiento Estratégico



La entidad utilizó herramientas que facilitan realizar un análisis técnico en las diferentes fases; desarrollando la ruta metodológica.

#### En la fase de formulación se utilizaron instrumentos como:

- Matriz de variables PESTA (políticas, económicas, sociales, ambientales-fuerzas competitivas), con estas se obtiene una visión general del contexto.

- Matriz de análisis y evaluación de los factores internos y externos EFI-EFE, con la cual se establece la posición de la entidad en relación con la condición del éxito.

#### *Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
Fecha Elaboración: 17/01/2024		
Página:		

-Matriz de evaluación interna- externa IE de la posición, con las cuales se establece la orientación de las estrategias según la misión.

-Matriz de la posición estratégica y evaluación de da acción PEYEA.

- Luego se realiza la alienación estratégica mediante Mapa estratégico donde se visualizan los propósitos y medios estratégicos en una relación causa efecto en la ubicación de perspectivas (aprendizaje e innovación de procesos internos, cliente, financiera e impacto)

-Finalmente se consolidad el cuadro de mando integral en el cual se presenta la alienación estratégica plasmada en programas y proyectos para cada perspectiva o línea estratégica desarrollando la ruta metodológica adelantada por la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús. Se muestra el esquema donde se encuentran las diferentes fases adelantadas por la entidad

## HERRAMIENTAS

Figura No 2: Herramientas para la formulación del plan de desarrollo.

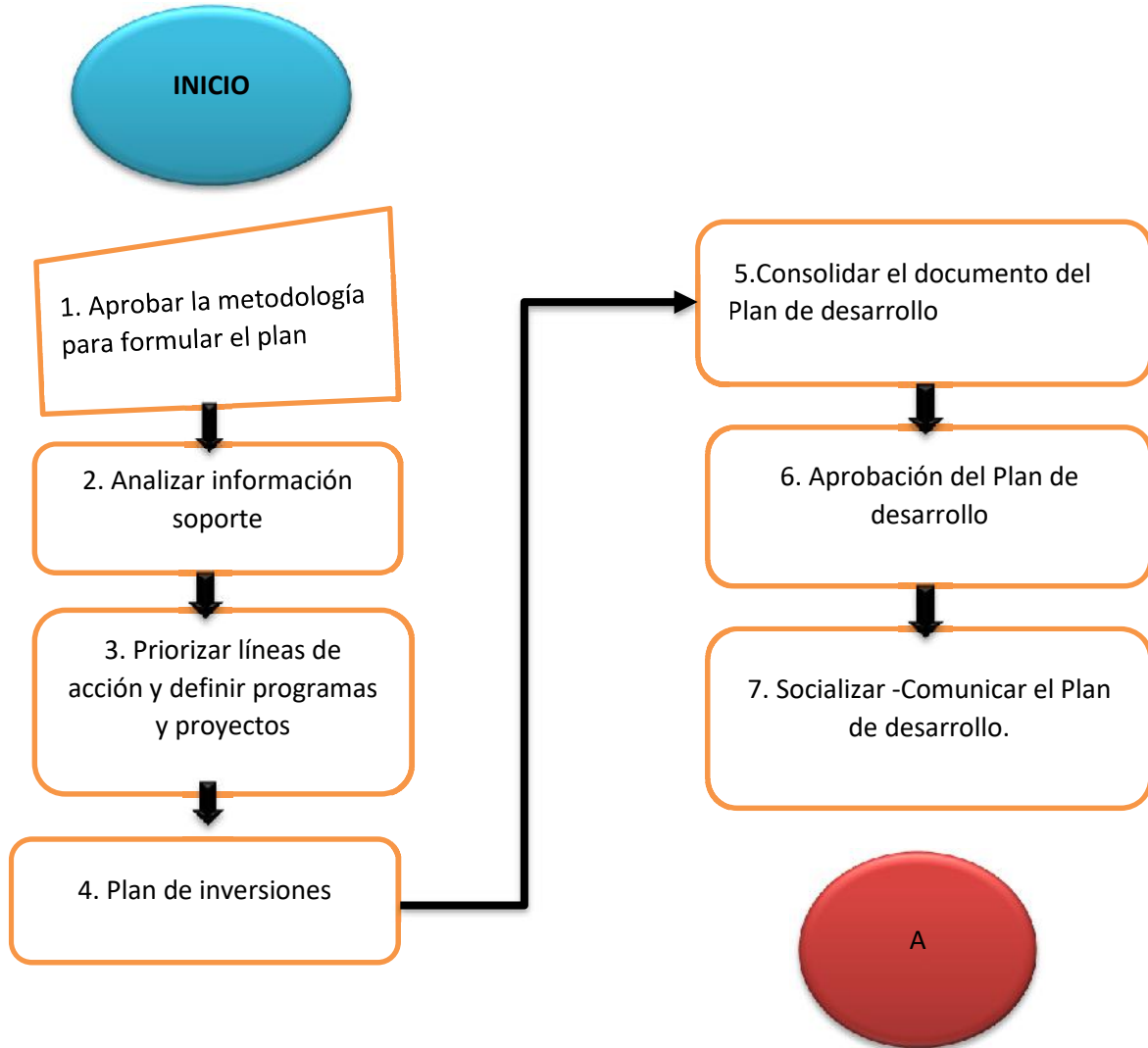


*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01 Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

Figura No 3: Fases para la formulación del plan de desarrollo



	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Página:

### 3. MARCO TEORICO

Con la intención de responder a los problemas de equidad, eficiencia y a la calidad de los servicios de salud, y en particular para desarrollar el mandato constitucional de 1991 que considera la salud como un derecho público esencial y obliga al Estado a buscar la universalidad, la eficiencia y la solidaridad en la Seguridad Social; la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, se ha concentrado en la planeación estratégica en su propósito de alcanzar los mejores resultados con los limitados recursos disponibles producto de la venta de los servicios de salud, en aras de lograr mayores beneficios para la comunidad del Valle del Guamuez.

El proceso es liderado por la alta Gerencia bajo el siguiente concepto “La planeación estratégica es una herramienta administrativa que ayuda a incrementar las posibilidades de éxito, cuando se quiere alcanzar algo en situaciones de incertidumbre y/o de conflicto, con el objeto de establecer la misión, y visión y metas en el tiempo, ordenar las acciones que permitan alcanzar estas actividades con base a una correcta asignación de recursos, coordinación de competencias, habilidades y fijación precisa de responsabilidades que permitan el control, la evolución sistémica de los procesos, subprocesos, procedimientos, avances y resultados para poder introducir oportunamente los cambios pertinentes”.

Este proceso se sustenta en un conjunto de conceptos del pensamiento estratégico, algunos de los principios más importantes son:

**-Priorización del Que ser sobre el Que hacer:** Es necesario identificar o definir antes que nada la razón de ser de la organización, la actividad o el proceso que se emprende; lo que se espera lograr.

**-Priorización del Que hacer sobre el Cómo hacerlo:** Identificar las acciones que conducen efectivamente a la obtención del objetivo. Se trata de anteponer la eficacia sobre la eficiencia.

**-Visión Sistémica:** La organización o el proyecto son un conjunto de subsistemas (elementos) que tienen una función definida, que interactúan entre sí, se ubican dentro de unos límites y actúan en búsqueda de un objetivo común. El sistema está inmerso dentro de un entorno (Contexto) que lo afecta o determina y que es afectado por él. Los elementos pueden tener su origen dentro del sistema (recursos), o fuera de él (insumos).

**-Visión de proceso:** Los sistemas son entes dinámicos y cambiantes, tienen vida propia. Deben ser vistos y estudiados con perspectiva temporal; conocer su historia para identificar causas y efectos de su presente y para proyectar su futuro.

**-Visión de futuro:** El pensamiento estratégico es proactivo; se adelanta para incidir en los acontecimientos. Imagina permanentemente el mañana para ayudar a construirlo o acomodarse a él: es prospectivo.

**-Compromiso con la acción y con los resultados:** El estratega es no solamente un planificador; es un ejecutor, conocedor y experto, que reflexiona, actúa y evalúa, es un gestor a quien le importa más que tanto se logra, que tanto se hace.

**-Flexibilidad:** Se acomoda a las circunstancias cambiantes para no perder el rumbo la acción emergente es algo con lo que también se puede contar, así que la capacidad para improvisar es una cualidad estratégica.

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01 Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

**-Estabilidad:** Busca permanentemente un equilibrio dinámico que permita el crecimiento seguro, minimizando el riesgo y la dependencia. Busca la sostenibilidad del sistema y de los procesos.

**-La Planeación Estratégica:** Es un proceso de cuatro etapas en la que se van definiendo uno a uno los siguientes interrogantes:

- . Que se quiere lograr-----Filosofía.
- . En qué situación se está----- Diagnostico
- . Que se puede hacer-----Estrategias
- . Que se va a hacer -----Proyectos

**-Balanced Score Card- Cuadro de Mando Integral**

Robert Kaplan y David Norton a principio de los años 90 introdujeron el concepto de Cuadro de Mando Integral (CMI) y en su artículo para Harvard Business Review, titulado “The Balance Score Card-Measures that Drive Performance” El Balanced Score Card- Mediciones que llevan a resultados). Lo que se mide es lo que se logra; si se mide es lo que se logra; si se mide solo el desempeño financiero, solo obtendrá un buen desempeño financiero, si por el contrario se amplía la visión, y se incluyen medidas en otras perspectivas, entonces se tendrá la posibilidad de alcanzar objetivos que van más allá de los financieros.

**Específicamente, los autores sugieren cuatro perspectivas:**

- **Perspectiva financiera:** Aunque las medidas financieras no deben ser únicas, tampoco deben despreciarse. La información precisa y actualizada sobre el desempeño financiero siempre será una prioridad. A las medidas tradicionales financieras (como ganancias, crecimiento en las ventas) quizás se debe agregar otras relaciones como riesgo y costo-beneficio.

- **Perspectiva del cliente:** Cómo ve el cliente a la organización y que debe hacer esta para mantenerlo como cliente. Si el cliente no está satisfecho, aun cuando las finanzas estén marchando bien, es fuerte indicativo de problemas en el futuro.

-**Perspectiva interna de procesos de negocio:** Cuales son los procesos internos que la organización debe mejorar para lograr sus objetivos. Debemos preguntarnos” Para satisfacer a los accionistas y clientes en que procesos de negocio debemos sobresalir”.

-**Perspectiva de innovación y mejora:** Como puede la organización seguir mejorando para crear valor en el futuro. Incluye aspectos como entrenamiento del empleado, cultura organizacional, etc. Las medidas puramente financieras toman el punto de vista de los accionistas de la empresa. En general, son excesivamente de corto plazo, y muy vulnerables ante las variaciones de mercado accionario. Por lo tanto, evitan que los gerentes y directores consideren las oportunidades a largo plazo. De allí que una herramienta que “equilibre” estas mediciones con otras, haya sido tan atractiva desde su aparición en el mercado.

La traducción de Balanced Score card en español, literalmente, sería “Hoja de resultados equilibrada”. Sin embargo, se ha conocido por muchos nombres distintos entre los cuales se destacan “Tablero de comando” o “Cuadro de Mando Integral”, similar al tablero que utiliza un piloto para conocer el status de su avión.

**Excelencia y Servicio a la Comunidad**

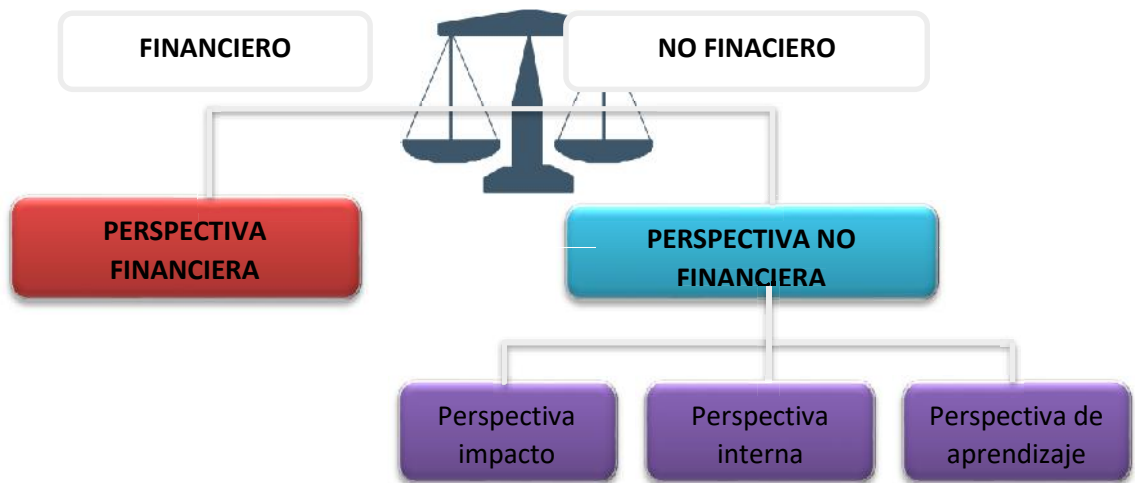
	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

El proceso de crear un “Balance Score Card” incluye la determinación de

1. Objetivos que se desean alcanzar.
2. Mediciones o parámetros observables, que midan el progreso hacia el alcance de los objetivos.
3. Metas, o el valor específico de las mediciones que queremos alcanzar.
4. Iniciativas, proyectos o programas que se iniciaran para lograr alcanzar esas metas.

Gráfico No 1: Enfoque cuadro de mando integral

ENFOQUE DE CUADRO DE MANDO INTEGRAL (Kaplan / Norton)



En los años posteriores, Norton y Kaplan observaron que algunas organizaciones habían extendido el concepto de Balanced Score Card más allá de su uso como una herramienta de control de gestión (Medición del desempeño). Estas organizaciones lo estaban utilizando como una pieza importante de su sistema de gestión estratégico, usado de esta manera el Balanced Score Card aborda una deficiencia importante de los sistemas de gestión tradicionales, su inhabilidad para conectar los objetivos estratégicos de largo plazo de la organización con sus acciones de corto plazo.

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Página:

#### 4. MARCO LEGAL

Para la elaboración del Plan de Desarrollo de la Empresa Social del Estado Hospital Sagrado Corazón de Jesús, se considera necesaria tener en cuenta constitución política de 1991, capítulo II planes de desarrollo; en su artículo 339, el cual dice.” Las entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre ellos y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le haya sido asignadas por la constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo” De esta manera se considera necesario remontarse a la constitución política de 1991, donde se deja ver el papel que tiene el estado con la red hospitalaria pública.

También es importante hacer un recuento con respecto a las diferentes leyes que han orientado al sector salud.

**La Ley 87 de 1993:** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno de las entidades y organismos.

**El artículo 1°:** Define el control interno como un sistema integrado por el esquema de organizaciones y el conjunto de los planes, métodos, principios y normas, procedimientos, y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actualizaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

**La Ley 152 de 1994:** Por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo y tiene como propósito establecer procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

**Resolución 1446 del 2006:** Por la cual se adopta el sistema de información y los indicadores de monitoria del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud.

**Decreto 1499 del 2017:** Por medio del cual se modifica el decreto número 1083 de 2015, decreto único reglamentario del sector Función Pública, en lo relacionado con el sistema de gestión establecido en el artículo 133 de la ley 1753 de 2015.

**Artículo 342 de la constitución política de Colombia:** “La correspondiente ley orgánica reglamenta todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación, y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrán los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción de ellos de los presupuestos oficiales”.

**Artículo 344 de la constitución política de Colombia:** Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultado sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios.

**Ley 715 del 21 de diciembre de 2001:** Define” las competencias y recursos para los entes territoriales del orden municipal y departamental, destinados para la salud y educación con cargo al sistema de participaciones”

**Ley 80 de 1993:** Por medio de la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública.

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01 Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

**Decreto 1876 de 1994:** Reglamentación en lo relacionado con las empresas sociales del estado y su junta directiva.

**Decreto 1757 de 1994:** Reglamenta a las organizaciones y comunitarias para vincularse al desarrollo y mejoramiento de salud en los municipios.

**La ley 100 de 1993:** Esta es la ley marco del actual Sistema General de Seguridad Social en Salud. En el artículo 153 numeral 9, determina. “El sistema establecerá mecanismos de control de los servicios para garantizar a los usuarios: atención oportuna, personalizada, humanizada, integral, continua y de acuerdo con estándares aceptados en procedimientos y práctica profesional. De acuerdo con la reglamentación que expide el gobierno, las instituciones deberán estar acreditadas ante las entidades de vigilancia”.

**En el artículo 188:** Establece que el ministerio de salud definirá normas de calidad y satisfacción al usuario, y que las entidades prestadoras de servicios de salud no podrán discriminar la atención de los usuarios. “En igual sentido el artículo 199, establece la organización de los tiempos y de acuerdo con la patología y necesidades del paciente.

**Ley 1122 de 2007:** Modifica la Ley 100 de 1993 en el Sistema de Seguridad Social en Salud, teniendo como prioridad el mejoramiento en la prestación de servicios a los usuarios. Se hacen reformas en los aspectos de dirección, universalización, financiamiento, equilibrio en los actores, del sistema, fortalecimiento en los programas de salud pública y de las funciones de inspección, vigilancia y control; además de la organización de las redes de servicios de salud.

**Ley 1438 del 2011:** reforma la ley 1122 del 2007, y tiene por objeto el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un modelo de prestación de servicios, en el marco de la estrategia atención primaria en salud que permita la acción coordinada del estado, las instituciones, la sociedad para el mejoramiento de la salud, se incluye modificaciones para establecer la unificación del plan de beneficios para los colombianos, universalidad en aseguramiento.

**Decreto 3039:** Adopción del Plan Nacional en Salud Pública.

**Decreto 2193:** En competencia de la nación definir y aplicar sistemas y aplicar sistemas de evolución y control de la gestión técnica financiera y administrativa a las instituciones que participan en el sector y en el Sistema General de Seguridad Social en salud, así como divulgar sus resultados.

**Circular 531 del 16 de diciembre del 2011:** Expone los lineamientos legales y jurisprudencia para la selección de gerentes de las Empresas Social de Estado departamental y municipal.

**Decreto 2993 de 2011:** Se establecen disposiciones relacionadas con la conformación y funcionamiento de la junta directiva de las empresas sociales del estado del primer nivel y otras disposiciones.

**Ley 1474 del 2011:** Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

**Decreto 1011 del 2006:** Establece el Sistema Obligatorio Establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

En el artículo 4° define los componentes de dicho sistema:

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Página:

-El Sistema Único de Habilitación.

-La Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud.

-El Sistema Único de Acreditación.

-El Sistema de Información para la Calidad.

**Resolución 1043 de 2006:** Por la cual se establecen las condiciones que deben cumplir los prestadores de servicios para habilitar los servicios de salud e implementar el componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención.

**Resolución 408 del 2018:** por la cual se establecen la metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión gerencial por parte de los gerentes o directores de las ESE del orden departamental.

**Decreto 1499 del 2017:** Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de la función pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido por el artículo 133 de la ley 1753 de 2015.

**Manual de acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia Vs 3.1:** Incluyen herramientas que facilitan al usuario la ubicación de las actualizaciones o modificaciones en relación con la versión 003 publicada en el año 2011.

COPIA CONTROLADA

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Página:

## 5. RESEÑA HISTORICA

El municipio del Valle del Guamuez fue creado por medio del Decreto 3293 del 12 de noviembre de 1985. Las primeras evidencias escritas que existen sobre este territorio datan del año 1536, cuando el capitán Gonzalo Díaz de Pineda y Francisco de Orellana, ambos conquistadores españoles, partieron en una expedición que salió de Quito Ecuador, hacia la nación cofán o país de la canela. El sitio en el que hoy se encuentra La Hormiga, cabecera municipal, fue habitado por los indígenas cofanes, quienes había formado un pueblo llamado santa Cecilia, donde permanecieron hasta que fueron dispersados por una terrible epidemia, con la muerte de su cacique abandonaron el lugar, obedeciendo a sus ancestros culturales por el sagrado respeto a sus difuntos.

Hacia 1910 y 1940 hizo presencia la casa Arana (compañía explotadora de caucho) en Putumayo, Caquetá y Amazonas. En 1923 un grupo de colonos llegan al Valle del Guamuez en busca del árbol del caucho. Este grupo de personas ingresaron navegando en canoas a punta de fuerza remo, siguiendo el cauce del río Putumayo y río Guamuez, hasta un lugar que después llamaron san Antonio de Guamuez, ganándose la confianza de los indígenas cofanes, fundando así el primer pueblo del Valle del Guamuez.

La Hormiga, cabecera municipal, debe su nombre a Emiliano Ospina Rincón, quien llegó de Bogotá en busca de un indio curandero con toda su familia, quienes, por la desesperación, se internaron en la selva. Después de caminar mucho, acamparon cerca de un riachuelo, donde sufrieron constantes picaduras de hormigas. Había tantas que como un recuerdo imborrable decidieron llamarle la Hormiga.

### Generalidades

-Sus primitivos pobladores eran los COFANES ubicados entre el río Guamuez y el río San Miguel, su estado era nómada, vivían de la caza y pesca, eran semisalvajes.

-La colonización se inició en el año 1550 por los españoles y se ha desarrollado en forma intermitente.

- En las décadas comprendidas entre 1910 y 1.940, hizo presencia la casa araña (compañía explotadora de caucho) en los hoy departamentos del Putumayo, Caquetá y Amazonas que motivo a los habitantes de este vasto territorio a internarse en la espesura de la selva. A finales de 1923 ingresaron los colonos, se ganan la confianza de los indígenas y se radican en el municipio.

-Desde el año 1960 en adelante, debido a la explotación petrolera se incrementó la colonización llegando gente del interior del país y de los departamentos vecinos.

-A partir del año 1975 empezaron a aparecer los primeros cultivos de coca los cuales se fueron imponiendo hasta desplazar los cultivos tradicionales y convertirse en un mono cultivo.

El comercio de la coca generó movimientos inmigratorios generando un considerable aumento de la violencia.

-El 12 de noviembre de 1985 mediante el decreto No.3993 fue creado el municipio Valle del Guamuez, con cabecera municipal La Hormiga y comenzó sus efectos administrativos y fiscales el 1 de enero de 1986.

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
[www.hospitalhormiga.gov.co](http://www.hospitalhormiga.gov.co) - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01 Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

-Poco a poco el Hospital fortalece sus servicios de Rayos X, laboratorio, bajo la dirección del Hospital de Puerto Asís.

-En 1991 se crea la plaza de director en el Centro de Salud por medio del Ministerio de Salud, ocupada por el Dr. José Víctor Pérez, durante un periodo de 7 años, con algunos logros durante su gestión como: Consecución de transporte, aumento de la planta de personal, dotación de nuevos equipos, ampliación de infraestructura física, implementación de acciones de primer nivel, conformación del grupo extramural.

-El decreto 094 del 31 de mayo/98 el Gobernador del Departamento del Putumayo, “crea al Hospital de la Hormiga como un Hospital de Primer nivel de orden departamental. En febrero de 1999, se modifica y a partir de la fecha se forma la Empresa Social del Estado Hospital Sagrado Corazón de Jesús La Hormiga.

- En 1999 la ESE contaba con 41 empleados y una infraestructura limitada. En este año se inició en el barrio la Parke, la construcción del nuevo Hospital, con recursos del FIP. La obra se inauguró en junio de 2006. Donde se consolida como Una ESE de primer nivel complementada con acciones de nivel 2.

-Mediante Decreto de nombramiento No 105 del 27 de marzo de 2024 y Acta de posesión No 415 del 01 de abril del 2024, se hace el nombramiento en propiedad de la Dr. Cristian Daniel Arévalo Guerra como Gerente de uno de los más importantes hospitales públicos reconocidos a nivel nacional por su óptimo desempeño en términos financieros, gestión y cumplimiento de indicadores.

-Su Gestión se enmarca en la planeación estratégica sustentada en la normatividad vigente con objetivos, metas e indicadores de cumplimiento, bajo los principios que rigen la administración pública.

-Actualmente la ESE cuenta con más de 320 colaboradores, en pro del cumplimiento de su slogan:” **EXCELENCIA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD**”

En la actualidad, la aplicación del concepto de calidad a los servicios de salud gana cada vez más importancia. Sin embargo, implementar un sistema para su gestión no es tarea fácil y requiere de un cambio cultural de la organización que involucre a todos los actores de la institución en aras de satisfacer las necesidades y preferencias de los pacientes. El desempeño en calidad se sustenta en la medición de resultados, de procesos y de la satisfacción de los pacientes y sus familias, y su meta es lograr la mejora continua.

Trabajar en equipo, hacer partícipe a todos, sentirse parte de una organización que nos necesita y que avanza hacia los nuevos cambios que el sistema y el mundo necesitan, son la esencia de la cultura de calidad y son nuestros propósitos,

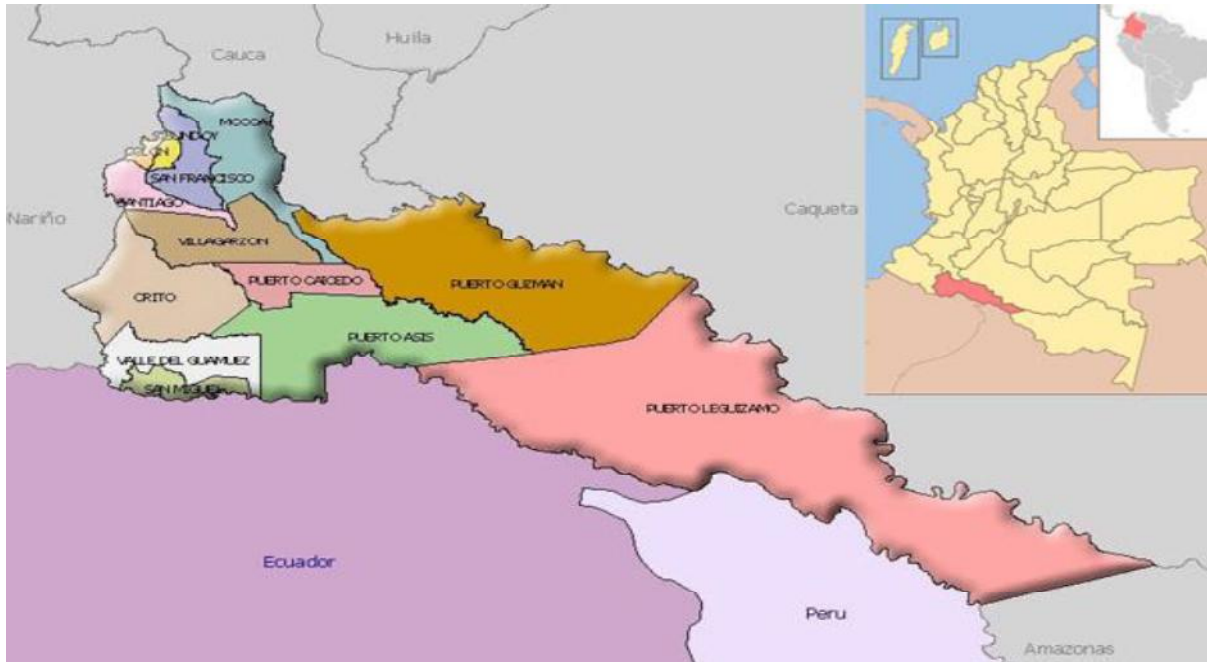
*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Fecha Elaboración: 17/01/2024
		Página:

## Municipio Valle del Guamuez

Figura N°4. Mapa- Localización del Valle del Guamuez en Colombia y Sur América.



Valle del Guamuez es un municipio departamento del Putumayo Colombia. Limita con los municipios de Orito, Puerto Asís y San Miguel; el departamento de Nariño y con la provincia ecuatoriana de Sucumbíos. Su cabecera municipal se conoce como La Hormiga o Valle del Guamuez y está ubicada a 150 kilómetros de Mocoa.

Este Municipio cuenta con un área aproximada de 876 km<sup>2</sup>, de los cuales 129 km<sup>2</sup> pertenecen a los resguardos indígenas Santa Rosa del Guamuez, Yarinal-San Marcelino- Amarón, Nuevo Horizonte, La Argelia, Santa Rosa de Sucumbíos y Santa Rosa del Guamuez, de las etnias Kofán, Inga, Pastos y Emberá Chami, principalmente. Toma su nombre del gran río Guamuez, que lo cruza de oeste a este, es utilizado por los habitantes de la región como.

medio de transporte, pesca, y recreación. El municipio está dividido en 80 veredas y tres centros urbanos, identificados con los siguientes nombres: el Tigre, el Placer, y la Hormiga, este último es la cabecera municipal donde se encuentra todas las instituciones político-administrativo del municipio. El municipio Valle del Guamuez pertenece a la zona tres del departamento, denominada como llanura amazónica o bajo Putumayo, hace parte de la gran reserva forestal de la Amazonía. Además, todo el territorio del Municipio se encuentra reservado por el estado para adelantar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

### *Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
[www.hospitalhormiga.gov.co](http://www.hospitalhormiga.gov.co) - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Página:

### ***-Estructura económica del municipio***

Básicamente el sector primario está representado por la producción agrícola (agricultura) y pecuaria (ganadería y piscicultura); se cataloga como un municipio con vocación agropecuaria, con alta incidencia en la economía local, valle del Guamuez tiene uno de los suelos más ricos del departamento; es potencial productor de cacao, caña, maíz, plátano, arroz, frutales amazónicos, silvopastoriles, la piscicultura es otro factor de la economía, las aguas que vierten en el municipio se las ha catalogado como propicias para cría y fomento de esta actividad, además la cría de especies menores es un factor que incide en la economía local, se visiona articular a la economía el aprovechamiento forestal de especie del balsa y otras especies maderables en fundamento del desarrollo sostenible, la minería lo encabeza la extracción del petróleo, el aprovechamiento del material de arrastre de río son las principales fuentes minera con las cuales cuenta el municipio Valle del Guamuez.

### ***-Vías de comunicación***

El Municipio valle del Guamuez no cuenta con infraestructura aeroportuaria; sin embargo, a una hora y treinta minutos, se encuentra el aeropuerto del municipio de Puerto Asís (tres de mayo) el cual es comercial de categoría D, con pista y vías de carreteo en pavimento asfáltico, cuentan con terminal de pasajeros y de carga ligera. En el municipio de orito existe un aeropuerto privado que es manejado por Ecopetrol, las empresas que prestan el servicio son: Setena, Clic Air. Adicionalmente a una hora de la Hormiga, existe el aeropuerto en la hermana república del Ecuador en la ciudad de Lago Agrio; provincia de Sucumbios; que facilita una comunicación terrestre.

Además, por el municipio atraviesa la vía de la orden nacional denominada, “Troncal de la selva” con una longitud de 205 Km., la cual establece comunicación terrestre e intercomunica el Puente Internacional sobre el río San Miguel, en la frontera Colombo-ecuatoriana, con los Puertos de Santa Marta y Barranquilla, sobre el mar Caribe y Lago agrío Ecuador y el resto de Latinoamérica.

Existen carreteras del orden secundario municipal; que comunican al centro poblado de La Hormiga y las inspecciones de, el placer, el tigre, Jordán Guisia, san Antonio del Guamuez, gradualito, con algunas veredas circunvecinas. En cuanto al transporte de pasajeros y de carga, hay una cobertura casi total, el servicio es ofrecido por las empresas de: TRANSIPIALES, COOTRANSMAYO, TRANSGUAMUEZ, TRANSDORADA, TRANSEFRONTERAS DE SAN MIGUEL, COOTRANSTIGRE, COOTRANSVIAS, COOMOTOR, que prestan servicio intermunicipal departamental. El cubrimiento del área rural lo realizan las empresas de TRANSPALESTINA TRANSPLACER, COOTRANSTIGRE, TRANSROSAL, TRANSGAMUEZ.

Por vía carretable desde el interior del país, también es posible tomar dos rutas terrestres. La primera partiendo por la vía San Juan de Pasto – Mocoa, Mocoa – Santa Ana-La hormiga. El trayecto Mocoa-Santana se encuentra en un 98% de pavimentación, la vía Santa Ana – puente internacional se encuentre en un 90% de pavimentación, se estima que para el año 2019 se encuentre totalmente pavimentada, La otra opción es por la vía Neiva – Pitalito –Mocoa - La hormiga, el trayecto Neiva – Mocoa pavimentado.

Otra ruta de acceso es desde el vecino país del Ecuador; Quito - Lago Agrio – Puente internacional – la Hormiga, la otra ruta; Tulcán la Bonita – Lago Agrio, Puente Internacional - la Hormiga.

### ***Excelencia y Servicio a la Comunidad***

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
[www.hospitalhormiga.gov.co](http://www.hospitalhormiga.gov.co) - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Página:

### **Fluviales:**

El transporte fluvial en el municipio se lo utiliza como una ruta fluvial alterna y de antemano intercomunica al sector rural del municipio, se desarrolla principalmente sobre el río Guamuez, río la Hormiga, río el Cuembi, río Churuyaco, río San Miguel, este tipo de transporte permite comunicación e intercambio comercial con la república del Ecuador y el municipio de Puerto Asís, principalmente sobre el río Guamuez.

Estos ríos son navegables hasta su desembocadura. Se debe destacar que en un comienzo de la colonización hacia lo que hoy se conoce como valle del Guamuez y su área de influencia se lo realizó sobre el río Guamuez partiendo desde Puerto Asís, es así que este movimiento de carga y pasajeros sobre el río, dio origen a la creación del primer poblado en esta área geográfica que se denominó San Antonio del Guamuez.

### **Medio Ambiente**

La explotación del petróleo y los depósitos de crudo en las baterías diseminadas por la zona rural del municipio, la extensión de las zonas ganaderas, la colonización desordenada y el incremento de los cultivos de cocaína han permitido el sacrificio indiscriminado de bosques naturales. Las políticas de fumigación para exterminar los cultivos ilícitos también han contribuido con la contaminación ambiental.

Los ríos y quebradas que hacen parte del municipio han sido objeto de la explotación desmedida de los bosques, dando origen a que el 60% de áreas protectoras de los mismos estén totalmente deforestadas y el 92.7% hectáreas del territorio requiere para su producción sostenible de la cobertura vegetal arbórea.

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01 Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

## 6. PLATAFORMA FILOSOFICA

Para realizar la formulación y revisión de la plataforma filosófica, es necesario revisar el tipo de empresa que somos y los servicios que se ofrece a la comunidad, además de tener claro que se quiere lograr a futuro; se revisan los principios y valores corporativos, donde concertadamente con la Dirección y personal de la institución se hizo énfasis en redefinirlos y aplicarlos; igual procedimiento se desarrolló para la revisión de la Visión, la Misión y los objetivos estratégicos de la entidad.

### MISIÓN

Somos una empresa social de estado del orden departamental que presta servicios de salud de primer nivel y algunas especialidades de segundo nivel en el departamento del Putumayo, con un modelo de atención integral centrado en el usuario y su familia; contamos con un equipo humano competente y en constante aprendizaje, comprometido con la calidad, seguridad y humanización de la atención; contribuyendo a la promoción y al mantenimiento de la salud de nuestros usuarios y al equilibrio financiero del sistema

### VISIÓN

En el año 2027, Seremos una empresa líder en la prestación de servicios de salud primer nivel y algunas especialidades de segundo nivel, bajo los estándares de calidad y seguridad del paciente con una atención humanizada, sostenibilidad financiera, comprometidos con el desarrollo tecnológico, infraestructura moderna, innovación y la mejora continua en cada uno de los procesos institucionales

### VALORES INSTITUCIONALES

Se integral los valores que se encuentran en el código de integridad fortalecido a través de la participación de los nuestros usuarios internos.

- **Liderazgo:** Guiamos el equipo de trabajo hacia el cumplimiento de los objetivos con creatividad y motivación.
- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** Reconozco, valoró y trato de manera digna a todas las personas con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Los funcionarios de planta o de contrato, deben ser conscientes de la importancia del rol como servidor público, siempre debe de existir una disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se tiene relación en las labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Fecha Elaboración: 17/01/2024
		Página:

- **Diligencia:** Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas, acorde con cada cargo, de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Actuar con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación.

## PRINCIPIOS ÉTICOS INSTITUCIONALES

- **Sentido de pertenencia:** Aquí todos nos sentimos parte de la Institución, la respetamos y compartimos su amplia visión de oportunidades, que dan lugar a la acción inmediata en pro de los usuarios; sintiendo nuestro cada logro obtenido.
- **Trabajo en Equipo:** Asumimos el compromiso de interactuar con el otro para la formulación y consecución de los objetivos institucionales, bajo las premisas del respeto y el compañerismo.
- **Cultura de la calidad:** La institución desarrolla sus procesos a partir del mejoramiento continuo, comprometida con el cumplimiento de altos estándares de calidad.
- **Atención humanizada:** La atención integral es parte de nuestra cultura organizacional y la constante en el desarrollo de los programas y servicios de la institución.
- **Excelencia:** Implica realizar una actividad con la más alta calidad posible, sirviendo y apoyando a los demás bajo los principios y valores institucionales
- **Servicio comunitario:** es un acto altruista y desinteresado que busca mejorar la calidad de vida de quienes nos rodean. Se trata de un compromiso activo con la comunidad, donde cada individuo aporta su tiempo, habilidades y energía para crear un entorno más justo y equitativo.

## DEBERES Y DERECHOS

Los deberes y derechos que tienen establecidos la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús son los siguientes:

### *Deberes de los usuarios*

1. Suministrar la información clara verás y completa sobre mi afiliación.
2. Utilizar adecuadamente los servicios de salud.
3. Cuidar mi salud y la de mi familia.
4. Brindar trato cuidadoso y responsable a los bienes del hospital, sus instalaciones y equipos.
5. Tratar con amabilidad, respeto y consideración al personal de salud y usuarios.
6. Asistir cumplidamente a las citas o cancelarlas oportunamente.
7. Cumplir con las indicaciones, prescripciones y recomendaciones impartidas por el personal de salud.
8. Realizar los COPAGOS correspondientes.
9. Dar a conocer a la oficina de atención al usuario, mis quejas, sugerencias, reclamos o felicitaciones.

### *Excelencia y Servicio a la Comunidad*

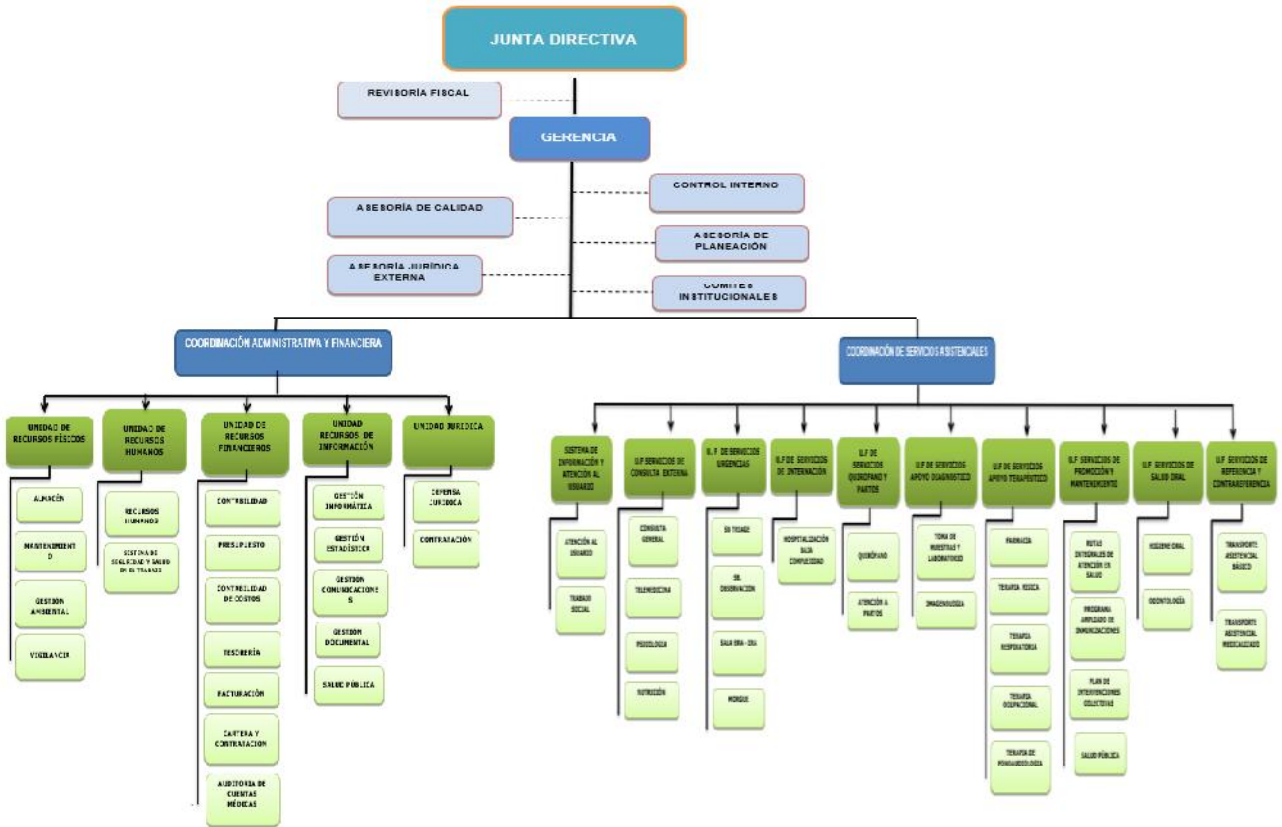
Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Fecha Elaboración: 17/01/2024
		Página:

### Derechos de los usuarios

1. Recibir información clara, sencilla y oportuna de mis necesidades.
2. Recibir explicación clara y sencilla para aceptar o rechazar mi tratamiento.
3. Recibir información clara y sencilla sobre los programas de promoción y prevención.
4. Exigir el manejo confidencial de mi estado de salud.
5. Recibir un trato amable, considerado y respetuoso, sin distinción de etnia, sexo, edad, religión o condición social.
6. Recibir la mejor asistencia disponible.
7. Participar de la asociación de usuarios y veeduría ciudadana.
8. Participar en investigaciones realizadas.
9. Dar a conocer a la oficina de atención al usuario, mis quejas, sugerencias, reclamos o felicitaciones.
10. Elegir libremente al profesional de la salud.

### Organigrama institucional

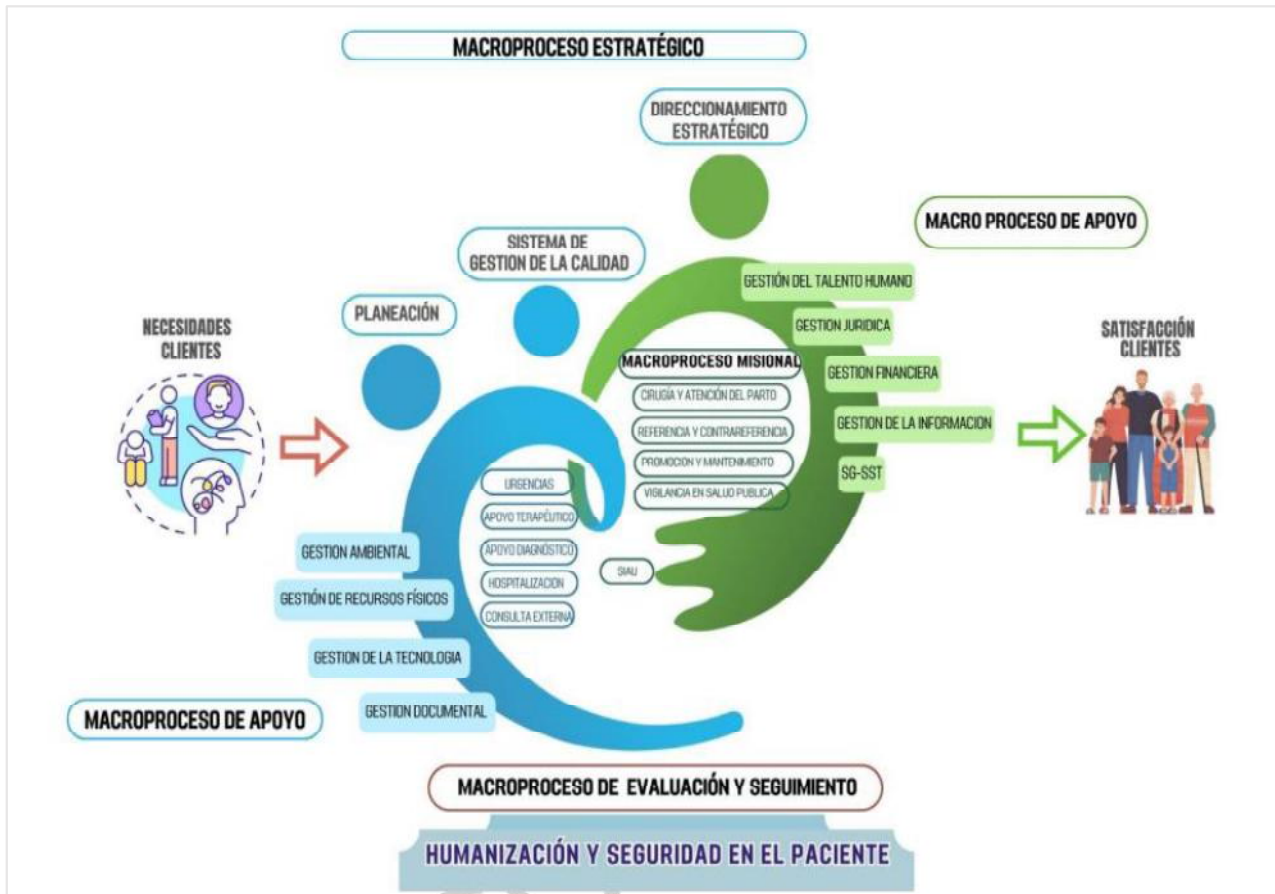


*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
		Versión: 01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

## Mapa de procesos



Progresivamente la institución ha fortalecido su capacidad instalada y sus procesos, de esta manera actualmente cuenta con cuatro sedes:

- Sede Hospital Sagrado Corazón de Jesús ubicada en el barrio la Parker vía el Rosal, en donde se prestan los servicios de consulta especializada, urgencias, hospitalización, cirugía y atención del parto, laboratorio clínico, servicio transfusional, imágenes diagnósticas, vacunación, transporte asistencial básico y medicalizado.
- Sede Hospital Sagrado Corazón de Jesús PYM ubicada en el barrio las Américas en donde se prestan los servicios de consulta médica general, consulta odontológica, enfermería, vacunación. En esta sede se desarrollan los programas establecidos en la Ruta Integral de Atención en Salud y los convenios interinstitucionales como Plan de Intervenciones Colectivas Municipal, Departamental.
- Sede El Placer ubicada en la Vereda el Placer, en donde se prestan los servicios de consulta médica general, enfermería, odontología y vacunación.

### *Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
		Versión: 01 Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:
<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>		

- Sede El Tigre ubicada en la Inspección de El Tigre, en donde se prestan los servicios de consulta médica general, enfermería, odontología y vacunación.

MACROPROCESO	ESTRATEGICO
PROCESO.	SUPROCESOS
<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:</b>  Proceso encargado definir la proyección organizacional a través de las directrices y lineamientos pertinentes que permitan operativizar el desarrollo de las actividades propias de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, con el fin de garantizar el cumplimiento de la misión y visión con el uso correcto y eficiente de los recursos.	Gerencia estratégica.
	Revisión por la Alta Dirección
<b>PLANEACION:</b>  Proceso encargado de liderar y generar los lineamientos para la ejecución del plan de desarrollo institucional y los planes operativos anuales con sus respectivos seguimientos; formular proyectos para el fortalecimiento institucional, liderar la implementación y despliegue del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, enviar la información requerida en el formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG	Gestión de Proyectos.
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
	Planeación Institucional.
<b>SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD:</b>  Responsable de Implementar el Sistema de Gestión de Calidad y verificar el cumplimiento de los requisitos, recibir las auditorías externas, planificar y ejecutar las auditorías internas, implementar el procedimiento de planes de mejoramiento, orientar el funcionamiento y organización de los procesos en sus fases de planeación, ejecución, evaluación y mejoramiento.	Sistema de Gestión de Calidad.
	Auditoría Concurrente

MACROPROCESO	ORGANIZACIONAL O MISIONAL
PROCESO	SUBPROCESO
<b>SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO:</b>  Proceso responsable de informar a los usuarios los servicios que presta la institución y la forma de acceder a los mismos, organizar las agendas de atención y asignación las citas, atender al usuario que requieren valoración y acompañamiento por trabajo social, analizar y gestionar las PQRSF, liderar el procedimiento de evaluación de	Asignación de Citas.
	Evaluación de Satisfacción del Cliente.
	Procedimiento de Análisis y Gestión de PQRSF.
	Valoración de Trabajo Social.
	Participación de Comités Interinstitucionales.

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
Fecha Elaboración: 17/01/2024		
Página:		

satisfacción del cliente, liderar y desplegar la política de participación social en salud.	Planeación y despliegue de la política de participación social en salud.
<b>URGENCIAS:</b>  Proceso responsable de valorar al paciente en el menor tiempo posible, realizar los procedimientos asistenciales necesarios para estabilizarlo, conservar la vida y prevenir complicaciones.	Triaje
	Consulta
	Observación.
	Procedimientos de Urgencias.
<b>HOSPITALIZACION:</b>  Proceso responsable de internar al paciente, con previa ordenación del médico tratante, para brindarle los cuidados y tratamientos requeridos.	Hospitalización Pediátrica (baja y mediana).
	Hospitalización Adultos (baja y mediana)
<b>CIRUGIA Y ATENCION DEL PARTO:</b>  Proceso responsable de brindar una atención segura y oportuna al usuario que requiere intervención quirúrgica programada para el tratamiento y recuperación de salud o al binomio madre e hijo en la atención del parto por vía natural o por cesárea.	Cirugía Ambulatoria.
	Cirugía Hospitalaria.
	Atención del Parto.
	Central de Esterilización
<b>CONSULTA EXTERNA:</b>  Proceso responsable de brindar la atención en salud que requiere el paciente de manera ambulatoria intramural o en jornadas de salud.	Consulta Médica General.
	Consulta Especializada.
	Odontología.
	Nutrición.
	Psicología
<b>PROMOCION Y MANTENIMIENTO:</b>  Proceso responsable de captar oportunamente a los pacientes para brindar atenciones que fortalezcan la salud y prevengan la enfermedad a partir de la intervención oportuna e integral de las personas, las familias y la comunidad. Responsable de Educar de manera individual y colectiva para fortalecer hábitos de vida saludable, así como el reconocimiento de signos de alarma.	Ruta de Atención Integral en Salud
	Programa Ampliado de Inmunizaciones.
	Programas de Riesgo.
	Plan de Intervenciones Colectivas
<b>APOYO TERAPÉUTICO:</b>	Servicio Farmacéutico.
	Fisioterapia.
	Terapia Respiratoria.

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
		Versión: 01
<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>		Fecha Elaboración: 17/01/2024
		Página:

<p>Proceso responsable de brindar la atención integral que requiere el paciente mediante la valoración, tratamiento y rehabilitación</p>	Servicio Transfusional.
<p><b>APOYO DIAGNÓSTICO:</b></p> <p>Proceso responsable de realizar procedimientos como toma y análisis de muestras o toma de imágenes diagnosticas que orientan al equipo de salud en el diagnóstico y el tratamiento del paciente.</p>	Toma de Muestras.
	Laboratorio Clínico.
	Imágenes Diagnosticas.
<p><b>REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA:</b></p> <p>Proceso responsable de garantizar la atención oportuna y el traslado del paciente a la institución o a otra institución de mayor nivel de complejidad para recibir las atenciones requeridas en salud según el estado del paciente. Gestionar la aceptación del paciente que es remitido por urgencia.</p>	Atención Prehospitalaria.
	Traslado Asistencial de Pacientes
<p><b>VIGILANCIA DE SALUD PUBLICA:</b></p> <p>Proceso responsable recolectar, analizar y reportar los eventos de interés en salud pública.</p>	Vigilancia de eventos de interés en salud pública.
	Análisis de Caso.
	Búsqueda activa comunitaria e institucional.

MACROPROCESO	APOYO
PROCESO	SUBPROCESO
<p><b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO:</b></p> <p>Proceso responsable de convocar, vincular, y evaluar al personal, responsable de generar ambientes laborales seguros, responsable de implementar y desarrollar programas de bienestar social e incentivos laborales, responsable de liderar la formación continua del personal.</p>	Procedimientos de Gestión del Talento Humano.
	Programa de Bienestar Social.
	Programa de Incentivos.
	Plan Institucional de Capacitación.
	Inducción y Reinducción.
	Evaluación Del Personal.
<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:</b></p> <p>Proceso responsable de implementar medidas que incrementen la seguridad del trabajador durante las actividades que desarrolla y prevengan los accidentes y enfermedades laborales</p>	

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01 Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

<b>GESTION JURIDICA:</b>  Proceso responsable de llevar los asuntos jurídicos, darles el trámite administrativo; realizar los procesos contractuales y publicarlos en la página de SECOP.	Contratación.  Defensa Jurídica.
<b>GESTION FINANCIERA:</b>  Proceso responsable de gestionar la sostenibilidad financiera de la institución, planificar y distribuir el presupuesto, contratar los servicios con las entidades aseguradoras, facturar y recuperar los valores por los servicios prestados, pagar al personal y proveedores.	Presupuesto. Contabilidad. Tesorería. Facturación. Costos. Cartera y Contratación Auditoría De Cuentas Médicas.
<b>GESTION DE LA INFORMACION:</b>  Proceso responsable de planificar e implementar los procedimientos que garanticen la captura, accesibilidad, registro, confidencialidad y seguridad de la información de manera oportuna y confiable. Responsable de garantizar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos.	Gestión Informática (Procedimiento, Manejo Y Control de la Información Magnética). Comunicaciones. Estadística. Soporte y Mantenimiento de Equipos Informáticos.
<b>GESTION DOCUMENTAL:</b>  Proceso responsable de estandarizar el procedimiento de recepción, archivo y disposición final de los documentos, asegurando la preservación de los registros.	Archivo.  Ventanilla Única.
<b>GESTION DE LA TECNOLOGIA:</b>  Proceso responsable de planificar y ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos con el fin de brindar atenciones seguras y de calidad. Responsable de la instalación, funcionamiento, manejo seguro, monitorización de la tecnología y la renovación de la misma.	Mantenimiento de Equipos Biomédicos.  Calibración de Equipos Biomédicos.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS:</b>  Proceso responsable de garantizar el suministro de bienes y servicios de forma oportuna hacia los otros procesos, generar ambientes seguros y custodiar los recursos.	Almacén. Mantenimiento Hospitalario y Equipos Industriales. Vigilancia.
	Servicios Generales.

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01 Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

<b>GESTION AMBIENTAL:</b>  Proceso responsable de velar porque las actividades, procesos y servicios se realicen en armonía con el ambiente, encaminado a la conservación de los recursos naturales mediante el control y la mitigación de los impactos ambientales significativos, dando cumplimiento a la Normatividad Ambiental vigente, a los Estándares de Gerencia del Ambiente Físico del Sistema Único de Acreditación en Salud dando el mejor uso a los recursos ambientales.	Lavandería.
	Manejo y Control de Residuos.  Uso Eficiente de los Recursos Naturales.

MACROPROCESO	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
PROCESO	SUBPROCESO
<b>CONTROL INTERNO:</b>  Proceso responsable de evaluar de manera independiente, objetiva y oportuna la gestión organizacional a través de auditorías y seguimientos, generando alertas tempranas que contribuyan con el mejoramiento continuo de la E.S.E y que sirvan de apoyo en la toma de decisiones a nivel directivo.	Ambiente de Control
	Evaluación de los riesgos
	Actividades de Control
	Sistemas de Información y Comunicación
	Actividades de monitoreo y supervisión

### 7.1 Objetivos Estratégicos:

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
<b>GESTIÓN TH</b>	<p>Incrementar la satisfacción del cliente interno cada año mediante la implementación de un plan bienestar e incentivos para la planta y contratista de acuerdo con las evaluaciones del desempeño, además de la realización de un estudio de clima organizacional.</p> <p>Elevar el nivel de competencia del talento humano mediante la selección, vinculación de talento humano competente y suficiente, el desarrollo del plan de inducción, reinducción y entrenamiento, desarrollo de un plan estratégico de capacitación y formación, para el personal de la ESE.</p>
<b>PROCESOS INTERNOS</b>	<p>Mejorar la calidad de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, además de la excelencia clínica mediante la implementación de un modelo de atención basado en el usuario y su familia bajo un enfoque de promoción de la salud y mantenimiento de la enfermedad, con adaptación y estricto cumplimiento de las RIAS; además del mejoramiento del SGC y MIPG, la reducción de reprocesos y fallas de calidad, aumento de la eficacia y satisfacción de los usuarios.</p> <p>Mejorar la Logística e infraestructura física de manera que sea adecuada, suficiente y disponible, mediante el rediseño de la planta física, la dotación de nuevas tecnologías (biomédicas y no biomédicas),</p>

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
[www.hospitalhormiga.gov.co](http://www.hospitalhormiga.gov.co) - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01 Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

	el fortalecimiento de las herramientas, tecnología y el sistema de información, para el desarrollo
<b>CLIENTE - USUARIO</b>	Elevar la satisfacción del usuario y su familia mediante la prestación de servicios humanizados y con altos estándares de calidad, que se ajusten a sus necesidades y expectativas.
<b>FINANCIERA</b>	Aumentar la rentabilidad económica y financiera de la empresa mediante la venta de nuevos servicios, captación de nuevos mercados dirigidos a empresas o particulares, disminución de glosas, recuperación de cartera y costeo óptimo de todos los servicios, durante el periodo.

## 7. PLATAFORMA ESTRATEGICA

### Objetivos Institucionales

- Producir servicios de salud acordes con el perfil epidemiológico de la población del Municipio de Valle del Guamuez y zona de frontera con Ecuador.
- Adoptar dentro de la cultura organizacional el mejoramiento continuo de la calidad y la permanente capacitación de nuestro talento humano
- Establecer una cultura donde los costos sean parte esencial en la búsqueda de la competitividad sin detrimento de la calidad en la prestación de los servicios.
- Ofrecer a las aseguradoras y a las personas naturales que lo demanden, paquetes de servicios a tarifas competitivas en el mercado.
- Establecer un programa de renovación tecnológica que permita mantener los más altos estándares en servicios especializados en la región.
- Garantizar los mecanismos de participación comunitaria.
- Realizar actividades en beneficio de la comunidad con responsabilidad social y empresarial.
- Gestionar la admisión de personal en calidad de formación académica con perfiles ajustados a las necesidades del Hospital.
- Adoptar un modelo integral de gestión de calidad que permita seguir siendo la mejor E.S.E. del Departamento de Putumayo.
- Mantener un clima organizacional favorable que permita el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Fortalecer el desarrollo integral de habilidades y destrezas del personal en calidad de formación académica, contribuyendo a la prestación de servicios de salud con calidad.

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01 Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

-Desarrollar programas de manejo ambiental encaminados al control, prevención y mitigación del impacto generado por los servicios de salud prestados.

-Adoptar la seguridad del paciente como pilar fundamental de la prestación de servicios de salud

## **POLITICAS INSTITUCIONALES.**

- **Política de humanización de servicios**

La E.S.E. Hospital Sagrado Corazón con su política de Humanización busca Garantizar una atención integral durante la prestación de los servicios de salud, fomentando un trato humanizado y amable que responda a las necesidades físicas, mentales y sociales de los usuarios, teniendo en cuenta las diferencias individuales de cada persona y conllevando a un mejoramiento continuo de calidad.

- **Política de calidad**

La E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús como Institución Prestadora de Servicios de Salud comprometida con brindar una atención segura, oportuna y con calidad desarrolla su misión institucional con un enfoque basado en el cliente, en la identificación del riesgo y la mejora continua que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, contando para ello con un talento humano ético y comprometido, con instalaciones seguras y agradables y con equipos biomédicos e informáticos que permiten cumplir con estándares de calidad que le garantizan el reconocimiento por el buen servicio, la competitividad en el mercado y la suficiencia financiera.

- **Política de seguridad del paciente**

La E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús crea la política de Seguridad del Paciente, con el objetivo de garantizar la seguridad del paciente, como aspecto esencial de la calidad en los servicios de salud; basados en esta política el hospital debe llevar a cabo estrategias innovadoras que mejoren la calidad de la atención y la seguridad de los pacientes, tales como el estudio de los eventos adversos en la atención en salud y la puesta en marcha de una estrategia que contribuya a brindar una atención limpia y segura en nuestra institución.

- **Política ambiental**

La E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, se compromete dentro de sus objetivos de responsabilidad social y desarrollo sostenible, a la protección del medio ambiente, la prevención y manejo de los posibles impactos ambientales y el cumplimiento de la normatividad vigente, generando además el compromiso, la responsabilidad y sensibilidad de sus colaboradores visitantes, usuarios y familias.

- **Política de administración del riesgo**

El nivel directivo de la entidad considera que la administración de riesgos se constituye en una herramienta de gestión que permite evaluar periódicamente los factores operacionales de riesgo, que pueden afectar la calidad del servicio prestado por la entidad o la integridad de los recursos disponibles para su funcionamiento.

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Fecha Elaboración: 17/01/2024
	Página:	

- **Política de seguridad y salud en el trabajo**

En la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, el cuidado de la salud y la seguridad de todos nuestros colaboradores es un compromiso fundamental liderado por la gerencia y la participación proactiva de todos los niveles de la organización a fin de prevenir y controlar los riesgos ocupacionales asociados a nuestra misión como empresa social del Estado. Nuestro propósito es propiciar ambientes de trabajo seguros y saludables en todos nuestros centros de trabajo, motivados por una cultura preventiva distinguida en cada uno de nuestros funcionarios y gestionada a través de un proceso de mejora continua.

- **política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas**

Promover en la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús un ambiente laboral seguro y saludable, libre del consumo de sustancias psicoactivas mediante el establecimiento de directrices enfocadas a la promoción de la salud física, mental y emocional de todos los colaboradores.

- **Política de gestión documental**

En la política se describen los mecanismos legales, institucionales y estratégicos para ejecución, revisión y verificación, para ello se indican los aspectos y consideraciones tenidos en cuenta en su formulación, los principios orientadores, las líneas estratégicas que permitirán su desarrollo a través del ciclo PHVA (PLANEAR-HACER-VERIFICAR-ACTUAR) y la mejora continua la cual permitirá que se logre de manera efectiva cumplir con el objetivo de la gestión documental.

- **Política de integridad**

La E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, busca la generación de la cultura de la integridad que permita crear confianza en la ciudadanía, al reconocer que sus funcionarios tienen comportamientos transparentes e íntegros, no solamente porque cumplen la ley, sino porque en sus prácticas se evidencia un compromiso por la defensa y la construcción por lo público, así como porque sus servicios están dirigidos a contribuir con el progreso y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

- **Política de participación ciudadana en la gestión pública**

La participación ciudadana facilita la intervención de la ciudadanía y partes interesadas en la gestión pública, permitiendo el control social (seguimiento y evaluación de las políticas públicas), el diálogo, el acceso a la información y la mejora continua de la entidad. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009)

El Hospital Sagrado Corazón de Jesús comprometido con estos lineamientos presenta a los ciudadanos los mecanismos de participación ciudadana para que se conviertan en una herramienta ágil y sencilla que permita ejercer los derechos a los ciudadanos.

- **Política de planeación institucional.**

La política de Planeación Institucional se implementará en la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús con el fin de permitir definir las rutas estratégicas para direccionar la gestión institucional, con el propósito de cumplir y satisfacer las necesidades de los usuarios brindando servicios de calidad e integridad acorde a las necesidades de la evaluación del diagnóstico de la política.

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Página:

- **Política de gestión estratégica del talento humano**

La E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús adopta la Política de Gestión de Talento Humano acorde a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y los lineamientos brindados en el manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión V.5 de marzo de 2023. Esto teniendo en cuenta que la gestión de talento humano constituye un factor clave en los procesos de la entidad y tiene a su cargo el activo más importante, el cual debe encaminarse al desarrollo de sus actividades con la mayor eficiencia posible, con el fin de obtener los mejores resultados en su gestión apoyados en una capacitación constante y diversas estrategias, que propendan siempre generar valor público segura y efectiva en humanos.

- **Política Financiera:**

Fortalecer la producción de bienes y servicios con efectividad que permitan un crecimiento en los ingresos y una optimización de los recursos invertidos para lograr autosostenibilidad y rentabilidad empresarial.

- **Política de Hospital Digital**

Garantizar una adecuada ejecución de los procesos asociados a la adquisición, renovación, reposición, monitorización y control de la tecnología, ajustándose a las necesidades de los usuarios internos y externos en procura del mayor beneficio posible para los usuarios y por ende aportando a la sostenibilidad institucional y del sistema general de seguridad social de salud.

- **Política del buen trato**

Esta política pretende fortalecer la motivación del funcionario por su trabajo en la E.S.E y el sentido de pertenencia, generando así un compromiso en el mejoramiento de las relaciones entre funcionarios y usuarios de la institución, en la que permita mantener un ambiente laboral y de atención cálido, agradable y satisfactorio entre las personas que interactúan en las diferentes unidades funcionales y a su vez, con los usuarios que utilizan los servicios de nuestra institución, en donde se busca la satisfacción del usuario, mediante un trato cordial, amable y la aplicación de valores y principios institucionales, promoviendo el respeto, la confidencialidad y confianza.

## 8. ANALISIS DE CONTEXTO

La E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús se compromete a hacer de la información un eje estratégico fundamental para transformar la cultura organizacional y mejorar las interacciones comunicativas de la institución con sus públicos de interés, a través de información oportuna, verídica, manteniendo la confidencialidad y seguridad de esta, que contribuyan a la satisfacción de los usuarios, el trabajo colaborativo, y por ende como base para la toma de decisiones institucionales.

*Etapas 1. Diagnostico - de insumos. (Matriz PESTA -Matriz EFE - Matriz EFI).*

### 1. POLITICO.

#### Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
Fecha Elaboración: 17/01/2024		
Página:		

El Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2022 – 2031, es producto del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 y busca la reducción de la inequidad en salud planteando los siguientes objetivos: garantizar el goce efectivo del derecho a la salud para todos, mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente manteniendo cero tolerancias frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitables. Uno de los mayores desafíos del Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2022 – 2031, es afianzar el concepto de salud como el resultado de la interacción armónica de las condiciones biológicas, mentales, sociales y culturales del individuo, así como con su entorno y con la sociedad, a fin de poder acceder a un mejor nivel de bienestar como condición esencial para la vida.

Este plan es la carta de navegación que plantea la línea de trabajo para dar respuesta a los desafíos actuales en salud pública y para consolidar, en el marco del sistema de protección social, las capacidades técnicas en los ámbitos nacional y territorial para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU, 2000); así mismo, plantea estrategias de intervención colectiva e individual, que involucran tanto al sector salud como a otros sectores, dentro y fuera de los servicios de salud.

El marco conceptual del PDSP tiene tres componentes: 1) Los enfoques conceptuales, 2) el diseño estratégico y 3) las líneas operativas.

El modelo del PDSP se orienta a: 1) La afectación positiva de los determinantes estructurales de la salud (equidad social); 2) sentar las bases para un cambio en el enfoque de la gestión en salud (capital social y desarrollo humano); y 3) mejorar las condiciones de vida y salud (determinantes intermediarios de la salud).

De acuerdo con la naturaleza de las estrategias, las acciones que las conforman se ordenan para su ejecución en tres líneas operativas que serán reglamentadas para su desarrollo en los territorios:

1. **Promoción de la salud:** Conjunto de acciones que debe liderar el territorio, convocando los diferentes sectores, las instituciones y la comunidad, dirigidos a la construcción o generación de condiciones, capacidades y medios necesarios para que los individuos, las familias y la sociedad en su conjunto logren intervenir y modificar los Determinantes Sociales de la Salud en cada territorio, y así las condiciones de calidad de vida, consolidando una cultura saludable.
2. **Gestión del riesgo en salud:** Conjunto de acciones que, sobre una población específica, con individuos identificables y caracterizables, deben realizar las entidades públicas o privadas para disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo.
3. **Gestión de la salud pública:** Conjunto de acciones que la autoridad sanitaria, nacional o local, debe ejecutar sobre colectivos poblacionales indivisibles, encaminadas a modificar el riesgo primario o la probabilidad de pérdida de la salud, en forma de estrategias colectivas, políticas, normas y documentos técnicos, así como en ejercicios de planificación, dirección, coordinación, integración, vigilancia, administración y fiscalización de recursos.

El abordaje de la salud está determinado por ocho dimensiones prioritarias que representan aspectos fundamentales para el bienestar y la calidad de vida de las personas y sus comunidades y que por su importancia se deben intervenir, preservar o mejorar. Cuentan con cuatro entradas: Curso de vida, Eventos en salud, Diferenciales desde sujetos y colectivos y Perspectiva de los Determinantes Sociales de la Salud, así:

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
[www.hospitalhormiga.gov.co](http://www.hospitalhormiga.gov.co) - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Página:

1. Salud ambiental
2. Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos
3. Seguridad alimentaria y nutricional
4. Convivencia social y salud mental
5. Vida saludable y enfermedades transmisibles
6. Vida saludable y condiciones no transmisibles
7. Salud pública en emergencias y desastres
8. Salud en el entorno laboral

Y el abordaje de la salud por dos dimensiones transversales:

1. **Gestión diferencial de poblaciones vulnerables:** da cuenta de los desarrollos diferenciales en sujetos y colectivos específicos para algunas fases del ciclo de vida, género, grupos étnicos, personas con discapacidad y víctimas, bajo los principios del derecho a las diferencias y el respeto a las mayores vulnerabilidades.
2. **Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud:** relacionada con los desarrollos u orientados al fortalecimiento institucional y de los servicios de salud, para promover la acción transitoria, la corresponsabilidad de todos los sectores para afectar positivamente los Determinantes Sociales de la Salud y propiciar las condiciones de vida y desarrollo saludable y sostenible.

La E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús incluye dentro de sus planes, programas y proyectos, acciones y actividades tendientes a contribuir en la implementación y cumplimiento de las diferentes metas de las dimensiones, desde las políticas nacionales y departamentales, nivel de atención y portafolio de servicios.

Especialmente, aporta desde el enfoque de las líneas operativas promoción de la salud y gestión del riesgo en salud, es así como en el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 se incluirá una línea estratégica denominada Fortalecimiento del enfoque del riesgo clínico desde todos los procesos de atención y en la Línea de Fortalecimiento de los servicios de salud en las cuales se integran por diferentes estrategias para garantizar una atención con los más altos estándares de calidad, así mismo la institución continuará realizando actividades de promoción y mantenimiento enfocadas a grupos de riesgo de interés como por ejemplo la población de diabéticos e hipertensos. Igualmente se seguirá fortaleciendo el programa de seguridad del paciente el cual ha arrojado importantes resultados.

### **Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud**

Esta política fue construida por el Ministerio de Salud y Protección Social, para determinar los lineamientos estratégicos sobre los cuales se debe regir la prestación de los servicios en Colombia. La política detalla las estrategias y líneas de acción establecidas para el logro de los objetivos propuestos.

Establece tres ejes: **ACCESO**, basado en la consolidación de redes de prestación de servicios para garantizar disponibilidad, continuidad e integralidad en la atención, mediante la estrategia la cual permite desarrollar y consolidación del sistema de información en el componente de prestación de servicios e impulsa el desarrollo de la telemedicina; **CALIDAD**, centrada en una correcta implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, entendida la calidad como un

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
[www.hospitalhormiga.gov.co](http://www.hospitalhormiga.gov.co) - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

elemento estratégico que se basa en dos principios fundamentales: el mejoramiento continuo de la calidad y la atención centrada en el usuario, lo anterior mediante estrategias como la 5 en la cual se establece el fortalecimiento de los sistemas de habilitación, acreditación y auditoría, con el fin de disminuir los riesgos asociados a la atención e incrementar el impacto de los servicios en la mejora del nivel de salud de la población, así como el desarrollo y mejoramiento del talento humano en salud y fortalecimiento de los procesos de evaluación e incorporación de tecnología biomédica; y **EFICIENCIA** como el mejoramiento de las condiciones estructurales y funcionales de las Instituciones y lograr la sostenibilidad financiera de las IPS públicas, refiriéndose a la obtención de los mayores y mejores resultados, empleando la menor cantidad posible de recursos, lo anterior mediante la reorganización y rediseño de la red de prestadores públicos de servicios de salud del país y generación de mecanismos jurídicos, administrativos y técnicos para la modernización institucional de los prestadores públicos.

El Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027, incluye estrategias orientadas a cada uno de los tres ejes propuestos desde la Política Nacional y aborda los componentes de accesibilidad mediante la interdependencia en la prestación; el eje de calidad, desde los planes de trabajo para la implementación de los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad y la eficiencia, desde la reingeniería de procesos y su autorregulación, autogestión y autocontrol propuesto desde el Modelo Estándar de Control Interno mediante la línea Fortalecimiento del enfoque del riesgo clínico desde todos los procesos de atención.

## 2. ECONOMICO

Internacional.

Los últimos años se han caracterizado por una fuerte turbulencia económica. A nivel mundial, Estados Unidos tuvo que elevar su techo de endeudamiento para no poner en riesgo el pago de su deuda. La Zona Euro no se ha escapado a las dificultades económicas, varios de sus países evidenciaron situaciones poco ortodoxas con sus deudas soberanas, como fue el caso de España, Portugal, Italia, Irlanda y Grecia.

Se podría llegar a pensar que la economía está pasando su cuenta de cobro al traslado en las últimas décadas de un gran número de plantas de producción de grandes corporaciones norteamericanas y europeas a países como China e India. Obviamente sin desconocer como causas de fondo el déficit fiscal y el exceso de deuda.

## 3.SOCIAL

El principal renglón de la producción del departamento está representado por la explotación de hidrocarburos, actividad que tuvo sus inicios, a finales de los años 60, una producción que superaba los 120.000 barriles diarios, pero que en 2007 apenas superó los 12.600 barriles/día en cerca de 120 pozos productivos en operación y producción.

Esta actividad se ha concentrado principalmente en los Municipios de Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Asís, Puerto Caicedo y Puerto Guzmán, y en menor proporción en Mocoa y recientemente en Villa garzón.

Además del petróleo, otra línea de actividad minera en la región corresponde a la extracción artesanal de oro especialmente en algunos sectores del río Caquetá; y la explotación de calizas en la parte andina del Departamento. Según estudios de INGEOMINAS, en el departamento existen yacimientos y depósitos minerales identificados, pero no suficientemente cuantificados.

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Página:

Las actividades agrícolas tradicionales se han visto afectadas en los últimos años, por una parte, por el desplazamiento de mano de obra hacia actividades de cultivos con fines ilícitos, y por otra parte, debido al conflicto armado prevaeciente en el departamento entre actores al margen de la ley por el control del territorio, que ha generado considerables flujos de personas hacia otras partes del departamento o del país

#### 4-TECNOLOGICO

Los sistemas de información de salud (SIS) han evolucionado según las demandas cambiantes de la atención de salud y la información. La historia del desarrollo y el uso de SIS en América Latina y el Caribe ha pasado inicialmente por recurrir a servicios de oficinas para el procesamiento de datos luego a adquirir e instalar sistemas de información comercialmente disponibles basados en diseños arquitectónicos muy centralizado, después con advenimiento de las computadoras, las redes, y las arquitecturas de cliente/servidor, los SIS evolucionaron hasta llegar a un marco más flexible y descentralizado.

Expertos del mundo, se manifiestan optimistas respecto a la adaptación de las organizaciones de salud a las nuevas tecnologías y a los cambios en la relación médico-paciente que empieza a ser el eje alrededor del cual gira el futuro de las tecnologías de la información aplicadas a la Salud.

El sistema de salud colombiano se ha caracterizado por no contar con sistemas de información adecuados que permitan obtener datos actualizados de forma rápida y sencilla sobre el estado de salud de la población.

A pesar del marco legal existente, el sistema de información de la salud en el país no se ha logrado desarrollar de la forma esperada y ha permanecido segmentado y con problemas de calidad.

Actualmente se ha emprendido la integración de los sistemas de información con el fin de disponer de datos más completos y mejorar la capacidad de desglosar, a través de sistemas con integralidad y bases de datos administrativas que vinculen la información de los datos a los procesos con el fin de conseguir arquitecturas ágiles y flexibles.

Durante los próximos años, los Sistemas de Información cumplirán tres objetivos básicos dentro de las organizaciones:

- Automatización de procesos operativos (sistemas transaccionales).
- Proporcionar información que sirva de apoyo al proceso de toma de decisiones.
- Lograr ventajas competitivas a través de la implantación y uso de sistemas estratégicos.

La legislación colombiana en salud se orientará a dinamizar el flujo de información en el SGSSS, estandarizando mecanismos entre los entes rectores, las entidades administradoras y las prestadoras de servicios de salud Evolucionar de sistemas transaccionales, a sistemas de apoyo a las decisiones y sistemas estratégicos que brinden ventajas competitivas, faciliten la innovación y la adaptación a cambios del entorno.

La tendencia es una arquitectura de sistemas de información orientada a servicios, que además le permitirá exteriorizar su funcionalidad en forma de servicios Web

#### ANÁLISIS DE ESTRUCTURA Y DINÁMICA POBLACIONAL

Estructura poblacional del Municipio del Valle del Guamuez

**En la Tabla No 1:** muestra la distribución poblacional del Municipio del Valle del Guamuez, se identifica que el género masculino supera al femenino en 0,2%. Según el análisis de la información se encuentra que el género femenino se constituye en la población de alto riesgo dada su vulnerabilidad sobre todo en las mujeres en edad fértil la cual está representada en un 33% (11.301)

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

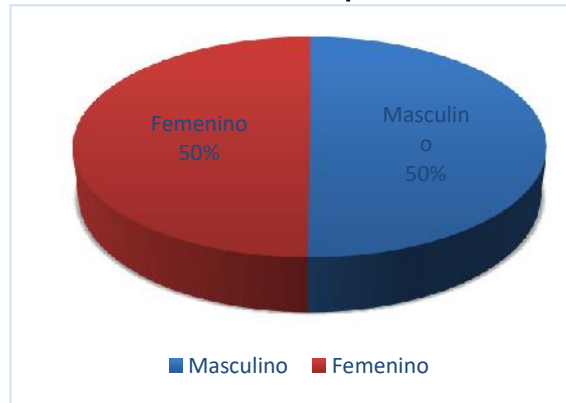
Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Fecha Elaboración: 17/01/2024
		Página:

sobre el total de la población lo que indica un mayor esfuerzo en la realización de actividades de los componentes de salud sexual y reproductiva y ruta materno perinatal.

## Gráfico No 2: Género

**Tabla N°1: Distribución poblacional**



Fuente: Perfil Epidemiológico Hospital Sagrado Corazón de Jesús 2023.

Tabla No 1: Distribución poblacional del municipio Valle del Guamuez.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Masculino	17.374	50.1
Femenino	17.286	49.9

### Perfil de morbilidades de usuarios de la ESE

La información que se presenta a continuación da una muestra significativa de la realidad del proceso salud - enfermedad del municipio Valle del Guamuez.

#### Morbilidad atendida

Para el análisis se realiza la comparación de los diagnósticos con mayor peso porcentual en cada uno de los servicios.

### Primeras Causas por Mortalidad General

Tabla No 2: Mortalidad General.

AÑO	CAUSAS			
	HOMICIDIOS	NATURAL	PERINATAL	TOTAL
2020	16	71	5	92
2021	28	67	15	110

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

<b>2022</b>	23	52	9	84
<b>2023</b>	33	58	8	99
<b>Total</b>	100	248	37	

El análisis determina que el cuatrienio el Perfil Epidemiológico del Hospital Sagrado Corazón de Jesús; se ha mantenido en primer lugar como causa de los fallecimientos por muerte natural relacionada con las diversas patologías, el segundo lugar lo ocupa la causa por mortalidad perinatal y en tercer lugar se encuentra la mortalidad por homicidios. Con relación al evento de muerte perinatal se han disminuido los casos lo cual es un impacto positivo que ha generado el fortalecimiento de las acciones de la estrategia de maternidad segura.

**Primeras causas de atención por consulta externa  
Tabla No 3: Morbilidad por Consulta Externa**

SERVICIO	ÍTEM	GRUPO	CODIGO	NOMBRE DE LA PATOLOGIA	TOTAL
CONSULTA EXTERNA	1	ambulatorio	z359	Supervisión de embarazo de alto riesgo, sin otra especificación	4024
	2	ambulatorio	i10x	Hipertensión esencial (primaria)	3813
	3	ambulatorio	z008	Otros exámenes generales	2005
	4	ambulatorio	n390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	995
	5	ambulatorio	e119	Diabetes mellitus no insulino dependiente. sin mención de complicación	669
	6	ambulatorio	m545	Lumbago no especificado	476
	7	ambulatorio	e669	Obesidad. no especificada	297
	8	ambulatorio	z000	Examen médico general	286
	9	ambulatorio	j00x	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	197
	10	ambulatorio	n771	Vaginitis, vulvitis y vulvovaginitis en enfermedades infecciosas y parasitarias clasificadas en otra parte	148

Fuente: Infosalud HSCJ 2023

En la tabla se puede evidenciar que la primera causa de morbilidad es la supervisión de embarazo de alto riesgo, en segundo lugar, hipertensión esencial primaria, en tercer lugar, otros exámenes generales.

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01 Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

**Primeras causas de atención por urgencias**  
**Tabla No4: Morbilidad por urgencias.**

SERVICIO	ÍTEM	GRUPO	CODIGO	NOMBRE DE LA PATOLOGIA	TOTAL
Urgencias	1	urgencias	r104	Otros dolores abdominales y los no especificados	1374
	2	urgencias	a099	colitis y gastroenteritis no infecciosas. no especificadas	1085
	3	urgencias	n390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	659
	4	urgencias	r102	Dolor pélvico y perineal	242
	5	urgencias	o479	Falso trabajo de parto. sin otra especificación	199
	6	urgencias	r11x	Nausea y vomito	182
	7	urgencias	v299	Motociclista [cualquiera] lesionado en accidente de tránsito no especificado	178
	8	Urgencias	j22x	Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores	171
	9	urgencias	s019	Herida de la cabeza, parte no especificada	150
	10	urgencias	j00x	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	127

Fuente: Infosalud HSCJ 2023

En primer lugar, está el evento de dolor abdominal, en segundo lugar, colitis y gastroenteritis no infecciosas y en tercer lugar la infección de vías urinarias. Se sugiere la capacitación del talento humano sobre guías de práctica clínica para la atención de los eventos relacionados.

**Primeras causas de atención por hospitalización**  
**Tabla No 5: Morbilidad por Hospitalización**

SERVICIO	ÍTEM	GRUPO	CODIGO	NOMBRE DE LA PATOLOGIA	TOTAL
hospitalización	1	hospitalizado	n390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	724
	2	hospitalizado	a979	Dengue no especificado	291
	3	hospitalizado	k529	Colitis y gastroenteritis no infecciosas, no especificadas	238
	4	hospitalizado	j159	Neumonía bacteriana, no especificada	172
	5	hospitalizado	l039	Celulitis de sitio no especificado	169
	6	hospitalizado	o234	infección no especificada de las vías urinarias en el embarazo	52
	7	hospitalizado	o470	Falso trabajo de parto antes de las 37 semanas completas de gestación	31
	8	hospitalizado	o16x	Hipertensión materna, no especificada	22
	9	hospitalizado	r104	Otros dolores abdominales y los no especificados	17
	10	hospitalizado	f412	Trastorno mixto de ansiedad y depresión	14

Fuente: Infosalud HSCJ 2023

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Página:

En la tabla se puede evidenciar que la primera causa de hospitalización es por infección de vías urinarias, en segundo lugar, la hospitalización de los casos probables de dengue no especificado, en tercer lugar, las hospitalizaciones por enfermedad colitis y gastroenteritis no infecciosas, no especificadas.

Se requiere dar continuidad en el trabajo comunitario sobre educación para la prevención de infecciones de vías urinarias en gestantes, niños, prevención y detección de manera oportuna de casos de dengue con signos de alarma para evitar casos de mortalidad.

COPIA CONTROLADA

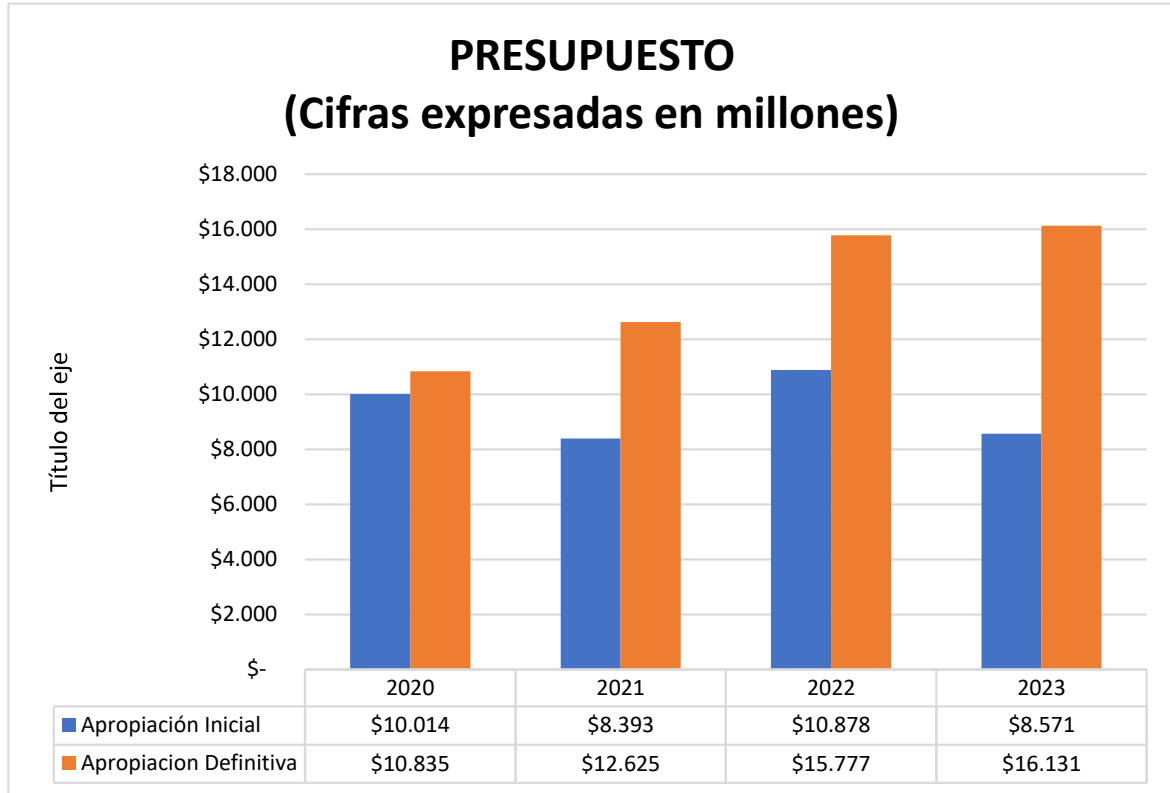
*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Fecha Elaboración: 17/01/2024
		Página:

## ANÁLISIS FINANCIERO

Presupuesto iniciales y definitivos años 2020-2023.



Fuente: SIHO – Decreto 2193 del 2004

El presupuesto inicial de la vigencia 2023, fue aprobado por la junta directiva mediante acuerdo No 014 del 7 de diciembre de 2022, por \$8.571 millones de pesos, con siguientes adiciones: plan de intervenciones colectivas departamental por un valor de \$133 millones de pesos, plan de intervenciones colectivas municipal 361 millones de pesos, ajuste al techo presupuestal por un valor de 1.395 millones de pesos, convenio de discapacidad por un valor de 25 millones de pesos, convenio PAPSIVI por un valor de \$81 millones de pesos, Convenio CAMAD por un valor de \$ 82 millones de pesos, excedentes financieros por un valor de \$5.389 millones de pesos y rendimientos financieros por un valor de \$91 millones de pesos, para un presupuesto definitivo de la vigencia 2023 de \$16.131 millones de pesos.

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
[www.hospitalhormiga.gov.co](http://www.hospitalhormiga.gov.co) - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01 Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

## Presupuesto de ingresos

A continuación, se muestra el presupuesto de Ingresos de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús durante las vigencias fiscales del 2020 a 2023.

Tabla 1. Presupuesto ingresos

AÑO	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	%
2020	\$ 14,566,049,971	\$ 12,094,224,493	83%
2021	\$ 20,364,722,378	\$ 15,052,238,825	74%
2022	\$ 23,934,166,742	\$ 19,115,268,677	80%
2023	\$ 26,319,497,072	\$ 20,926,418,467	80%

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2023 se clasifico en ingresos corrientes no tributarios seguido de recursos de capital, comprendido por excedentes y rendimientos financieros.

Las principales fuentes de financiación del presupuesto del Hospital Sagrado Corazón de Jesús son ingresos corrientes No Tributarios, donde tenemos servicios para la comunidad sociales y personales, como también otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general, seguido de recuperación de cartera, recursos del balance, entre otros soportan esta financiación.

Grafica 1. Ingresos - reconocimiento vs Recaudo



*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Página:

Para la vigencia 2023 el recaudo efectivo corresponde a \$ 10.692, del reconocimiento. Y el total de recaudo incluyendo recaudo vigencia anterior es del \$14.129 Este valor obedece principalmente a la difícil situación que se encuentra la E.A.P.B EMSSANAR intervenida, lo que ocasiona un flujo de recursos efectivo menor por la prestación de servicio modalidad evento.

Del total recaudado en la vigencia 2023 \$20.926 millones de pesos se realizaron compromisos por valor de \$14.920 millones de pesos, correspondiente al 71%, sobre el recaudo.

### Recaudo Vs Compromisos

Tabla 2. Recaudo vs compromiso

AÑO	RECAUDO	COMPROMISO	SUPERAVIT
2020	\$ 12,094,224,493	\$ 10,249,082,512	\$ 1,845,141,981
2021	\$ 15,052,238,825	\$ 12,197,494,158	\$ 2,854,744,667
2022	\$ 19,115,268,677	\$ 14,399,252,181	\$ 4,716,016,496
2023	\$ 20,926,418,467	\$ 14,920,308,680	\$ 6,006,109,787

Una vez analizada la información presupuestal a 31 de diciembre de 2023, se evidenció un Superávit presupuestal en suma de \$6.006.109.787, toda vez que el total de los gastos comprometidos de la vigencia, fueron menores a los ingresos efectivamente recaudados.



*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
[www.hospitalhormiga.gov.co](http://www.hospitalhormiga.gov.co) - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01 Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

La ejecución presupuestal de gastos de La E.S.E. Hospital Sagrado corazón de Jesús, refleja el comportamiento de los gastos, costos e inversiones realizadas durante las vigencias 2020 a 2023, para la puesta en servicio de todos los servicios ofertados por la institución. Dicha ejecución se ha realizado con base en los lineamientos normativos, conservando la austeridad en el gasto, manejo eficiente de los recursos públicos, tratando de conservar el equilibrio presupuestal con los ingresos y con permanente seguimiento y control por parte del equipo financiero y de las entidades de control y vigilancia a quienes se les reporta la información en los diferentes períodos.

Para las vigencias 2020 a 2023 los compromisos manejaron un crecimiento en términos generales. A continuación, se evidencia en detalle por cada concepto de gasto.

Nombre Gasto	2020	2021	2022	2023
Funcionamiento	\$ 7,952	\$ 9,636	\$ 3,458	\$ 3,968
Servicio de la deuda pública	\$ -	\$ -	\$ 891	\$ 100
Inversión	\$ 603	\$ 522	\$ 1,070	\$ 242
Gastos de operación comercial	\$ 1,694	\$ 2,040	\$ 8,981	\$ 10,610
<b>TOTAL, COMPROMISOS</b>	<b>\$ 10,249</b>	<b>\$ 12,197</b>	<b>\$ 14,399</b>	<b>\$ 14,920</b>

Comparando los periodos **2020 -2021**, donde se manejaba una estructura presupuestal ordinaria, los gastos de funcionamiento presenta un crecimiento \$21% correspondiente a \$ 1.684 millones de pesos, con la estructura tradicional que se tenía hasta esta fecha el presupuesto de funcionamiento comprendía los gastos de personal de nómina tanto administrativo como asistencia, gastos generales, mantenimiento, servicios públicos entre otros, los gastos por inversión indica una variación del -13% correspondiente a 81 millones y los gastos de operación comercial, presenta una variación de \$346, correspondiente a un incremento del 20%, para estos periodos la clasificación presupuestal de gastos de operación correspondía a los materiales e insumos relacionados directamente con la operación de la prestación del servicio como son, medicamentos, médico Quirúrgico, material de laboratorio, material odontológico, material reactivo, banco de sangre y economato.

Con referencia a las vigencias **2022-2023**, los gastos de funcionamiento tiene una variación de \$510 millones de pesos correspondiente al 15%, en servicio a la deuda pública hay una variación del -89% respecto al año 2023, teniendo en cuenta que en el año 2022 se creó el fondo de contingencias y para el año 2023 se realizó el aporte de financiación correspondiente al 1% del valor de los recaudos por venta de ingresos, seguido de gastos de inversión la variación es negativa en \$827 millones de pesos correspondiente al -77% y para el gasto operativo la variación fue de \$1.629 millones de pesos, correspondiente a un incremento del 18% respecto del año anterior.

Es importante mencionar que el año 2022 entra en vigencia la Nueva estructura de catálogo presupuestal Ministerio de hacienda y crédito Público, el cual establece unas reglas de unificación de conceptos de ingreso (cuál es la naturaleza de la transacción que origina un recaudo) y objetos de gasto (en qué se gastan los recursos), que permiten gestionar adecuadamente los presupuestos territoriales, estandarizando su lenguaje, facilitando su gestión presupuestal y potenciando el análisis financiero.

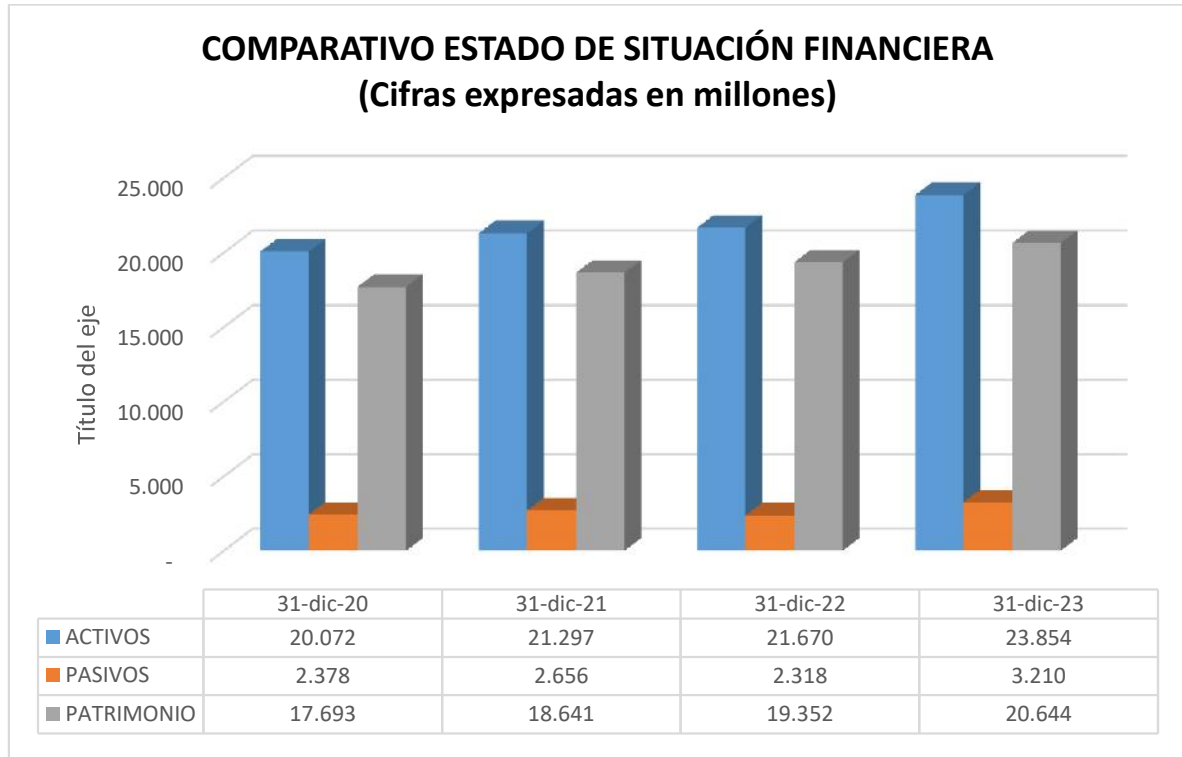
La aplicación de este catálogo tiene como fin minimizar los reportes de información, generar información presupuestal con una única metodología, garantizar la consolidación de la información para fines de estadísticas públicas y contar con una herramienta para la gestión pública. En esta

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
[www.hospitalhormiga.gov.co](http://www.hospitalhormiga.gov.co) - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Fecha Elaboración: 17/01/2024
		Página:

página encontrará, entre otras, las Resoluciones de expedición y actualización, las respuestas a las consultas realizadas por las Entidades, los enlaces a los catálogos complementarios y la restante información relevante con respecto al CCPET.



**Activos:** La entidad cuenta a 31 de diciembre del 2023 con unos activos de \$23.853.973.341, el cual se ha incrementado en un 10.08% con relación a la vigencia 2022, y con referencia a las vigencias 2021 y 2020, presento un incremento del 6.10%.

De acuerdo análisis vertical el grupo que en su comportamiento histórico muestran mayor representación en cuanto a la clase de activos son:

**Efectivo y equivalente al efectivo:** este grupo a 31 de diciembre del 2023 cuenta con un saldo de \$9.048.191.158, es decir presenta un incremento del 13.14% en relación a la vigencia 2022, en referencia a las vigencias 2021 y 2022 presento un incremento del 10.66%, saldo representado por caja y depósitos en instituciones financieras que son los valores recaudados por la institución en temas como prestación de servicios de salud a las diferentes EAPBS, copagos, venta de medicamentos a particulares entre otros, además de equivalentes de efectivo, mediante un certificado de depósito de ahorro a término fijo (CDT) por un valor de \$ 2.608.880.000 en el Banco Agrario de Colombia SAS.

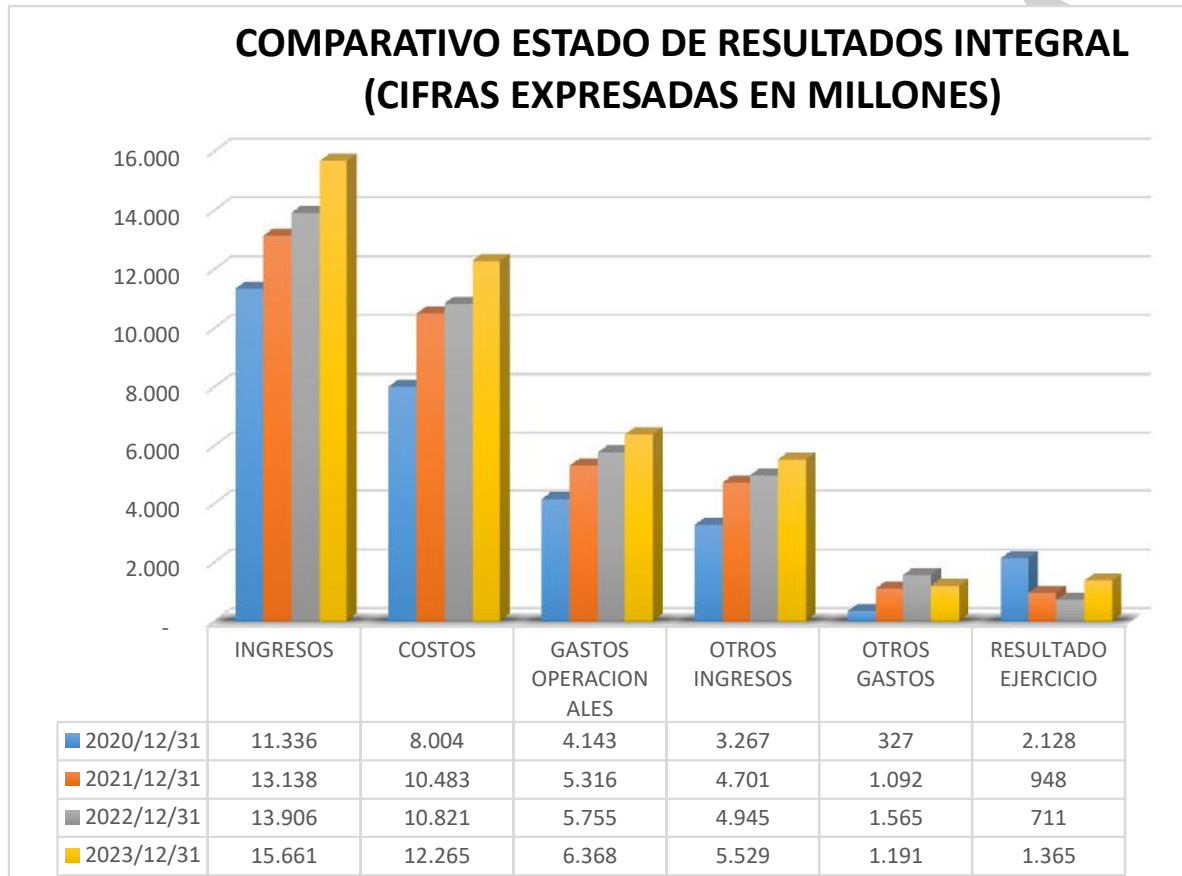
**Pasivos:** En cuanto a los pasivos la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, se ha caracterizado por ser una entidad que no tiene cuentas por pagar mayor a 360 días, por lo tanto, el saldo que cuenta a 31 de diciembre del 2023 corresponde a la vigencia, dicho valor asciende a \$3.210.292.012, representando un incremento del 38.47% con respecto a la vigencia anterior.

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

Es importante mencionar que la entidad cuenta con un fondo de contingencia por valor de \$1.079.706.222 para estimación de la probabilidad de pérdida de las pretensiones de los procesos judiciales que se encuentran en contra de la E.S.E, además que en otros pasivos también se registró por concepto de impuesto, sanción e intereses de estampillas no presentadas en los años 2018 y 2019 por un valor \$350.734.000 de los cuales a la fecha ya fueron pagados a la Gobernación del Putumayo un valor de \$106.000.000.



**Ingresos:** Los ingresos totales incrementaron a \$21.189.782.339 lo que representa un aumento porcentual del 12.41%, los ingresos más representativos son los generados por la prestación de servicios en salud, presentando un incremento del 12.62%, en relación con la vigencia 2022, con referencia a las vigencias 2021 y 2022 presenta un incremento del 15.89%.

**Gastos:** En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico de la ESE.

En general se observa un incremento del gasto en un 3.27% en comparación al periodo del año 2022, los gastos más representativos son los gastos de administración y operación con un 51.41%, seguido de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones con un 32.84% y finalmente otros gastos con un 15.75%.

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Fecha Elaboración: 17/01/2024
		Página:

Costos: Los costos de ventas y gastos incrementaron proporcionalmente a las ventas de servicios, al cierre del año 2023, los costos tienen un saldo de \$12.265.387.976, con relación a la vigencia 2022 es de 13.35%.

En conclusión, la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús obtuvo un superávit de \$1.365.489.987, aunque se haya causado gastos como las perdidas por retiro de activos, pago de impuesto, sanciones e intereses de estampillas, cuentas por cobrar, entre otras.

## 9. ANALISIS ESTRATEGICO

La dirección de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús convocó a sus servidores para realizar participativamente la socialización de la metodología y desarrollo para la presentación de la información, el análisis interno – externo de factores condicionantes y determinantes del desarrollo de la entidad.

Presentándose los siguientes resultados

### Evaluación del análisis interno:

Se concertaron diez (10) factores determinantes de éxitos considerados como fortalezas para la entidad, ponderando las de mayor impacto para la institución (descendente): Área física propiedad del hospital. Talento Humano idóneo y con experiencia, presupuesto para el funcionamiento de la ESE, brigadas de segundo nivel, enfoque de primer nivel, dotación para la prestación de los servicios, Servicios de salud habilitados, humanización de los servicios, Procesos estandarizados y documentados de algunos procesos, Adherencia a los protocolos, Jornadas de salud extramural

El análisis interno se complementó con la definición concertada de diez (10) factores determinantes del éxito y considerados como debilidades en la entidad, ponderando de mayor impacto (descendente) los siguientes: Competencias e idoneidad del talento humano, Estructura de costos, Falta de planificación del presupuesto, Quejas e insatisfacción de los usuarios, Deficiencia de infraestructura sede PyM, puestos de salud, Insuficiencia de equipos biomedicos, tecnologicos y mobiliario, Baja implementación de los sistemas de gestión, control y calidad, Estandarización y documentación de procesos, Falta de implementación del SIAR, Rotación de personal.

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

**Tabla No 8: Matriz de análisis interno**

N	Cuestión	Peso Relativo (1-10)	% Peso Relativo (1)	Calificación (2)	Calificación Ponderada (3)
	<b>Fortalezas</b>				
1	Área física propiedad del hospital.	9	0,07	4	0,28
2	Talento Humano idóneo y con experiencia.	8	0,06	3	0,19
3	Presupuesto para el funcionamiento de la ESE	8	0,06	4	0,25
4	Brigadas de segundo nivel	8	0,06	3	0,19
5	Enfoque de primer nivel	9	0,07	4	0,28
6	Dotación para la prestación de los servicios	8	0,06	3	0,19
7	Servicios de salud habilitados	7	0,05	3	0,16
8	Humanización de los servicios	8	0,06	3	0,19
9	Procesos estandarizados y documentados de algunos procesos	6	0,05	3	0,14
10	Adherencia a los protocolos	5	0,04	3	0,12
11	Jornadas de salud extramural	7	0,05	3	0,16
	<b>Debilidad</b>				
12	Competencias e idoneidad del talento humano	5	0,04	1	0,04
13	Estructura de costos	4	0,03	2	0,06
14	Falta de planificación del presupuesto	4	0,03	2	0,06
15	Quejas e insatisfacción de los usuarios	5	0,04	2	0,08
16	Deficiencia de infraestructura sede PyM, puestos de salud.	6	0,05	2	0,09
17	Insuficiencia de en equipos biomédicos, tecnológicos y mobiliario.	5	0,04	2	0,08
18	Baja implementación de los sistemas de gestión, control y calidad.	5	0,04	2	0,08
19	Estandarización y documentación de procesos	4	0,03	2	0,06
20	Falta de implementación del SIAR	3	0,02	1	0,02
21	Rotación de personal.	4	0,03	1	0,03
	<b>Calificaciones totales</b>	128	1,00	53	2,70

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Página:

### Evaluación del análisis externo:

Se definieron concertadamente nueve (10) factores externos considerados como oportunidades para la ESE, los cuales fueron ponderados (descendente) según el posible impacto para la institución, estos fueron: Oferta de programas de capacitación gratuitos, donaciones, Giros directos por parte del ministerio, Ingresos por habilitación de nuevos servicios, Alianzas estratégicas con otras entidades de salud, Cobertura en zona rural, Mantenimiento de los equipos biomédicos, Centro de referencia para los municipios vecinos, Convenios con nuevas EAPB, Cofinanciación de proyectos con entidades del orden departamental, nacional.

El análisis de factores externos fue complementado con la definición participativa de diez (10) amenazas dentro de las cuales se ponderaron (descendente) por su posible impacto en la entidad, los siguientes: Contratación de EAPB con otras entidades, Cambio de gobierno, Infraestructura de los puestos de salud en mal estado, Situación financiera crítica y falta de pago de las EAPB, Procesos judiciales en contra de la entidad, la caracterización de la población, Población rural dispersa, Incumplimiento de los indicadores del plan de gestión gerencial, Competencia fuerte en el municipio, Falta de personal con perfiles de salud.

COPIA CONTROLADA

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

**Tabla No 9: Matriz de análisis externo**

	<b>Cuestión</b>	<b>Peso Relativo (1-10)</b>	<b>% Peso Relativo (1)</b>	<b>Calificación (2)</b>	<b>Calificación Ponderada (3)</b>
	<b>Oportunidad</b>				
1	Oferta de programas de capacitación gratuitos	7	0,06	3	0,18
2	Donaciones	7	0,06	3	0,18
3	Giros directos por parte del ministerio.	8	0,07	3	0,20
4	Ingresos por habilitación de nuevos servicios	7	0,06	3	0,18
5	Alianzas estratégicas con otras entidades de salud.	8	0,07	4	0,27
6	Cobertura en zona rural	7	0,06	4	0,23
7	Mantenimiento de los equipos biomédicos	8	0,07	3	0,20
8	Centro de referencia para los municipios vecinos	8	0,07	4	0,27
9	Convenios con nuevas EAPB	6	0,05	4	0,20
10	Cofinanciación de proyectos con entidades del orden departamental, nacional.	8	0,07	4	0,27
	<b>Amenaza</b>				
11	Contratación de EAPB con otras entidades.	5	0,04	1	0,04
12	Cambio de gobierno	3	0,03	2	0,05
13	Infraestructura de los puestos de salud en mal estado	4	0,03	2	0,07
14	Situación financiera crítica y falta de pago de las EAPB	7	0,06	1	0,06
15	Procesos judiciales en contra de la entidad	5	0,04	1	0,04
16	la caracterización de la población	3	0,03	2	0,05
17	Población rural dispersa	4	0,03	1	0,03
18	Incumplimiento de los indicadores del plan de gestión gerencial.	6	0,05	1	0,05
19	Competencia fuerte en el municipio	4	0,03	2	0,07
	Falta de personal con perfiles de salud.	5	0,04	1	0,04
	<b>Calificaciones totales</b>	120	1.00	49	2,62

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Fecha Elaboración: 17/01/2024
		Página:

**Etapa 2.** Formulación de estrategias. (Matriz interna/externa IE y Matriz de la posición estratégica)

**Gráfico 9: Matriz de Evaluación IE**

		FACTORES INTERNOS						
		FUERTE		PROMEDIO		DEVIL		
		4	3,5	3	2,5	2	1,5	1
FACTORES EXTERNOS	ALTO	3,5	I		II		III	
		3						
	MEDIO	2,5	IV		V		VI	
		2						
	BAJO	1,5	VII		VIII		IX	
		1						

**REGIÓN I-II-III:** Si los resultados de la evaluación de los factores críticos se ubican en esta región, sus estrategias deben ser de crecimiento y desarrollo.

**REGIÓN IV-VI-VII:** Si los resultados de la evaluación de los factores críticos se ubican en esta región, sus estrategias deben ser de **mantenimiento, consolidación, y resistencia**

**REGIÓN VIII-IX:** Si los resultados de la evaluación de los factores críticos se ubican en esta región, sus estrategias deben ser de reingeniería, de cambio.

Producto del análisis y evaluación participativa de los factores determinantes del éxito a nivel interno y externo se aplicó la matriz de evaluación (I/E) conforme a la metodología para elaboración del Plan de desarrollo de la ESE, la cual determina el tipo de estrategias que ha de desarrollar la entidad en el periodo a partir de la calificación de sus factores determinantes del éxito. Los resultados de dicha matriz indican que la entidad se ubica en el cuadrante V, es decir que las estrategias deben orientar la entidad hacia el **mantenimiento, consolidación y resistencia**

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Página:

## Estrategia Corporativa

Acorde a la evaluación de factores internos y externos determinantes del éxito, la entidad adopta como estrategia general **mantenimiento, consolidación y resistencia**.

## Política de Calidad

La E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús como Institución Prestadora de Servicios de Salud comprometida con brindar una atención segura, oportuna y con calidad desarrolla su misión institucional con un enfoque basado en el cliente, en la identificación del riesgo y la mejora continua que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, contando para ello con un talento humano ético y comprometido, con instalaciones seguras y agradables y con equipos biomédicos e informáticos que permiten cumplir con estándares de calidad que le garantizan el reconocimiento por el buen servicio, la competitividad en el mercado y la suficiencia financiera

## Financiación del Plan de Desarrollo

Debido a la incertidumbre ante la asignación de recursos por parte de la Nación para el funcionamiento de los hospitales públicos, la Institución cuenta únicamente con recursos propios, generados a *partir de la venta de servicios, para la financiación del plan de desarrollo*.

Se presenta el Plan Plurianual de Inversiones 2024 – 2027, de acuerdo con las proyecciones presupuestales de la entidad y el comportamiento histórico del recaudo.

El valor total de los gastos que se contemplan para la ejecución del presente plan de desarrollo corresponde a recursos del presupuesto propio y no podrán superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles presupuestalmente.

El Plan Plurianual de Inversiones podrá ser ajustado a través de los respectivos actos administrativos, en los cuales se especifica la respectiva desagregación del presupuesto de ingresos y gastos de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, de acuerdo con el flujo de recursos o aportes de otras fuentes de financiación en cada vigencia.

## Monitoreo y Evaluación

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional permite no sólo a la alta dirección sino también a la comunidad en general, comprobar los avances de los planes, proyectos y programas a través de la consecución de sus objetivos. La planeación y la gestión pública deben considerar criterios asociados a la productividad, eficiencia, eficacia, calidad y economía de los diferentes procesos.

El seguimiento y la evaluación están orientados a retroalimentar y fortalecer la implementación de las acciones de manera consecuente. Los planes, proyectos y programas propuestos, se medirán a través de indicadores.

El seguimiento al Plan de Desarrollo es un proceso periódico de recolección y análisis de información que permite determinar el grado de avance en las metas propuestas. El proceso de Planeación e información llevará a cabo seguimientos trimestrales para monitorear su ejecución y acompañará a los diferentes procesos en su implementación.

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01 Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

Los procesos de evaluación de la institución aplicarán la normatividad vigente para la evaluación de los resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Desarrollo durante cada vigencia.

El avance en cada uno de los objetivos será cuantificado proporcionalmente de acuerdo con sus estrategias. En caso de existir indicadores cuya unidad de medida sea diferente a un porcentaje, será convertido para facilitar la evaluación del plan de desarrollo.

El plan de inversión estará sujeto a seguimientos trimestrales por parte del proceso de planeación, quien interactuará de manera periódica con los responsables de la ejecución de sus proyectos. Los procesos de evaluación podrán verificar los porcentajes de ejecución de cada uno de sus rubros.

### **Etapas 3. Formulación de estrategias. (Matriz interna/externa IE)**

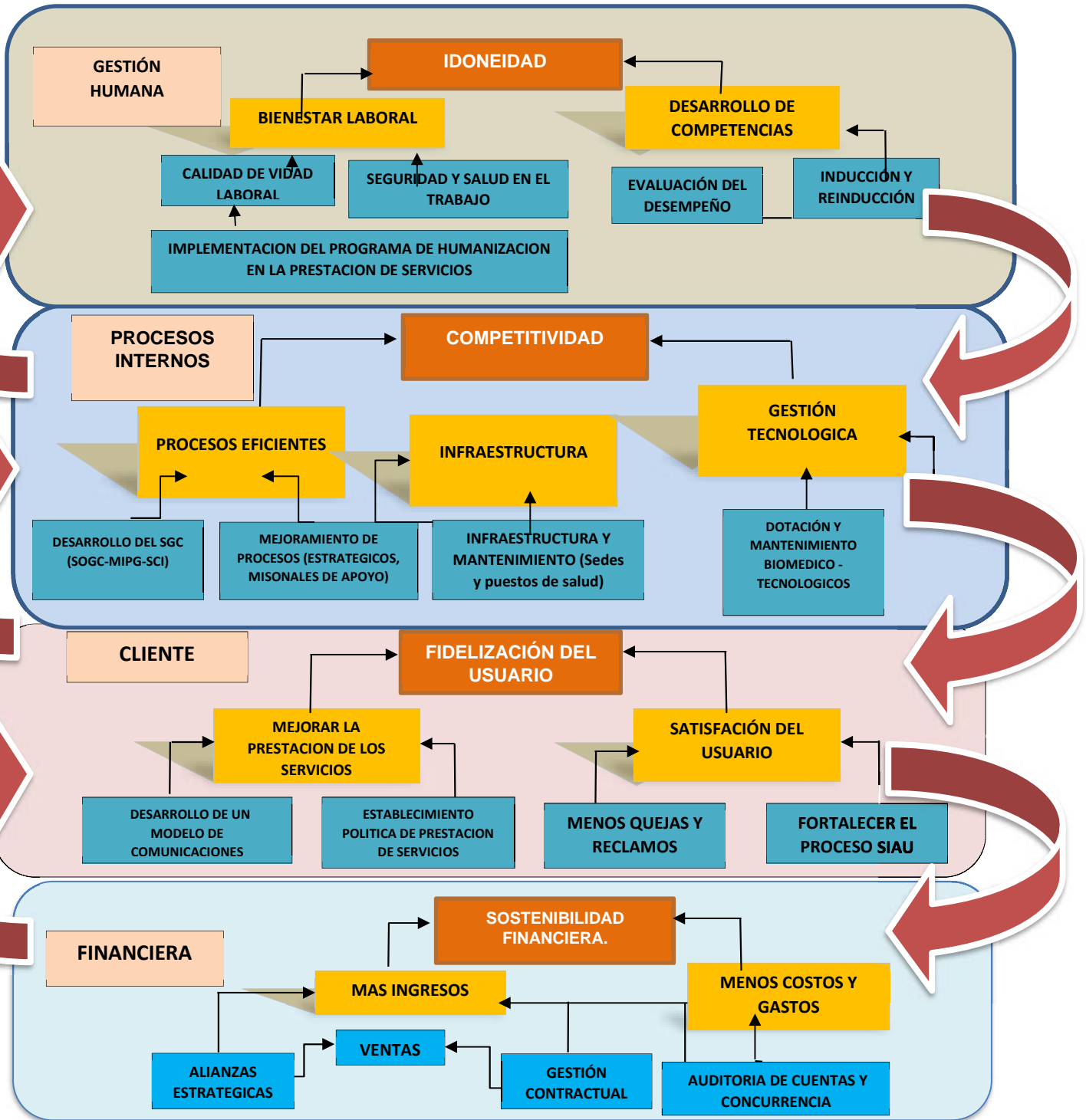
#### **Mapa estratégico**

El Mapa estratégico presenta la alineación en perspectivas del desarrollo en una relación causa efecto en la cual se parte del aprendizaje e innovación con iniciativas relacionadas con el recurso humano y la tecnología, luego con la gestión de los procesos internos para buscar la competitividad a través de los modelos de atención y la eficiencia operativa, para lograr consecuentemente la fidelización del usuario y la participación en el mercado, facilitando la sostenibilidad financiera, mediante el mejoramiento de los ingresos, la gestión de los costos y gastos, para lograr finalmente contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de la comunidad a través del impacto sobre el perfil de morbilidad y la rentabilidad social, tal como se muestra.

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

Gráfico N°11: Mapa estratégico. (Amarillo son las perspectivas) Azul proyectos



	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01
		Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

## 10. BALANCED SCORD CARD

Ver cuadro de Mando Integral, adjunto en formato Excel

COPIA CONTROLADA

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Versión: 01 Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

## 11. BIBLIOGRAFIA

- Plan de desarrollo institucional “Calidad y oportunidad en los servicios” 2020-2024
- Malagón-Londoño, G., Morera, R. G., & Laverde, G. P. (2008). Administración hospitalaria / Hospital Administración. Ed. Médica Panamericana.
- Gerencia y Negocios. Balanced Score Card. [artículo en internet]. [http://www.gerenciaynegocios.com/teorias/balanced\\_scorecard/](http://www.gerenciaynegocios.com/teorias/balanced_scorecard/). [Consulta: 3 de diciembre de 2008].
- Alvin y Heidi Toffler, Repesando el Futuro Editorial Grupo Editorial Norma.
- David, F. (1997), conceptos de Administración Estratégica, Editorial Prentice Hall Hispanoamérica, S.A, Quintana Edición.353pp.
- Robbins, S. P., & Cenzo, D. A. D. (2009). Fundamentos de administración: conceptos esenciales y aplicaciones. Pearson Educación. Pág. 84.
- Valdés Hernández, Luis Alfredo. 2005. Planeación Estratégica con Enfoque Sistémico. Editorial FCA. Universidad Autónoma de México. ISBN 970-32-2733-3.
- Thompson et. al. (1998), Dirección y Administración Estratégicas, Conceptos, casos y lecturas. Edición especial en español. México. Mac Graw Hill Inter Americana y editores.
- Braulio Mejia Garcia MD – MSP; Gerencia de Procesos para la Organización y el control interno de las empresas de salud., editorial Ecoe Ediciones.
- Porter, M. (1998), Técnicas para el Análisis de los Sectores Industriales y de la Competencia, Editorial CECSA, México, Vigésima quinta reimpresión, 407pp.
- J. M. Bryson; P. Bromiley (1993) Critical Factors Affecting the Planning and Implementation of Mayor Products, Strategic Management Journal 12, No. 5.
- David, F. (1997), Conceptos de Administración Estratégica, Editorial Prentice Hall Hispanoamericana, S.A., Quinta Edición, 353pp

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: PN-PL-01
		Versión: 01
	<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027</b>	Fecha Elaboración: 17/01/2024 Página:

  
**CRISTIAN AREVALO GUERRA.**  
 Gerente  
 E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús

**CONTROL DE VERSION**

FECHA	VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	DISTRIBUIDO A
25/07/2024	1	Creación del Documento	PROCESOS ESTRATEGICOS

COPIA CONTROLADA

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo